



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

**14/2017**  
**DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017**

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D <sup>a</sup> María Isabel Martínez Maestre	PSOE
D <sup>a</sup> María Asunción París Quesada	PSOE
D. José Luis Lorenzo Ortega	PSOE
D <sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez	GSV:AC
D. Alberto Beviá Orts	GSV:AC
D <sup>a</sup> Nuria Pascual Gisbert	GSV:AC
D. Javier Martínez Serra	GSV:AC
D. David Navarro Pastor	SSPSV
D. Bienvenido Gómez Rodríguez	SSPSV
D. Ramón Leyda Menéndez	COMPROMÍS
D <sup>a</sup> Begoña Monllor Arellano	COMPROMÍS
D <sup>a</sup> Isalia Gutiérrez Molina	COMPROMÍS
D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Genovés Martínez	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D <sup>a</sup> María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D <sup>a</sup> María del Mar Ramos Pastor	C's
D. José Alejandro Navarro Navarro	C's
D <sup>a</sup> María Auxiliadora Zambrana Torregrosa	CONCEJAL NO ADSCRITA
D. Juan Manuel Marín Muñoz	CONCEJAL NO ADSCRITO

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, por la Secretaria de la Corporación, D<sup>a</sup>. Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D<sup>a</sup> Elena García Martínez.

**ORDEN DEL DÍA**

1. HACIENDA: Aprobación inicial del Presupuesto general para el ejercicio 2018 y bases de ejecución, formado por:

- a. Presupuestos del Ayuntamiento.
- b. Presupuestos de OAL Patronato Municipal de Deportes.
- c. Presupuesto Entidad Pública Empresarial San Vicente Comunicación.

2. RECURSOS HUMANOS: Establecimiento de los criterios económicos de la jornada de especial dedicación en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Acuerdo-convenio de condiciones de trabajo de los empleados y empleadas del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, Organismos Autónomos y Entidades Públicas dependientes.

3. RECURSOS HUMANOS: Aprobación inicial de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el año 2018 del Ayuntamiento y el OAL Patronato Municipal de Deportes.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día

**Sr. Alcalde:** Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria de Pleno de 14 de diciembre de 2017.

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**1. HACIENDA: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2018 Y BASES DE EJECUCIÓN, FORMADO POR:**

**A. PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO.**

**B. PRESUPUESTOS DE OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.**

**C. PRESUPUESTO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL SAN VICENTE COMUNICACIÓN.**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sra. Secretaria:** Se da cuenta que han sido presentadas una serie de enmiendas por M<sup>a</sup> Auxiliadora Zambrana Torregrosa y Juan Manuel Marín Muñoz, como Concejales No Adscritos y pro el grupo municipal Sí Se Puede San Vicente, posteriormente retirada por escrito del Portavoz en fecha 14 de diciembre.

**Sr. Alcalde:** ¿Alberto Beviá?

**D. Alberto Beviá Orts, Concejal Delegado de Hacienda:** Buenas tardes a todos y todas, gracias Alcalde. Permítanme que comience mi intervención agradeciendo al personal de este Ayuntamiento, y muy especialmente al personal del área económica, la profesionalidad y la eficacia con la que han ejercido sus funciones a la hora de elaborar este expediente. Es un expediente muy complejo que cuenta con todo tipo de documentación, con una extensa documentación y que ha estado disponible para toda la Corporación en la Secretaría de este Ayuntamiento. Por otra parte, también mi agradecimiento por la colaboración de mis compañeros y compañeras del equipo de gobierno, así como a los demás miembros de la Corporación que de una forma u otra han participado en la elaboración de estos presupuestos.

Dicho esto, y una vez que la Secretaria ha leído los acuerdos, vemos que en los apartados de ingresos y gastos, apreciamos que este presupuesto ya nace con un superávit de 3.097.000 euros. Superávit que inicialmente no se puede destinar a mayor gasto no financiero por aplicación de la regla de gasto, según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Se presenta por tanto el presupuesto sin déficit inicial, cumpliéndose con lo establecido en la normativa vigente.

Brevemente, comentar algunos aspectos significativos de estos presupuestos y empezaré por el capítulo de ingresos. Como he mencionado al principio, el Ayuntamiento prevé aumentar sus ingresos el próximo año en 2.386.000 euros, un 6,21% más que el anterior, pasando de 38.437.000 euros a 40.823.000 euros. Se podría pensar que se debe a una subida de impuestos, pero no es el caso, en San Vicente los impuestos se vienen congelando y éste, el incremento se debe principalmente a las siguientes previsiones. Aumentan los ingresos del capítulo I y II, impuestos directos e indirectos, concretamente el IBI supone aproximadamente un aumento de 740.000 euros, por el procedimiento de regularización catastral que se está realizando en el municipio durante los años 2016 y éste ejercicio 2017. Y que va a suponer la incorporación al padrón del IBI, de bienes urbanos y rústicos con construcción, así como de las alteraciones de sus características que anteriormente no estaban correctamente declarados. Además se prevé un aumento de recaudación previsto en el IAE, Impuesto de Actividades Económicas; el ICIO, Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras; y el Impuesto de Vehículos, ambos, los tres



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

sumados en 550.000 euros aproximadamente. Este dato es muy significativo, es un indicador claro de la recuperación de la actividad en nuestro municipio, es lo que conocemos como crecimiento tendencial. También aumenta el capítulo IV de transferencias corrientes y aumenta en primer lugar la estimación de la participación en tributos del Estado, que prevé un aumento de 770.000 euros, respecto al ejercicio anterior y también las aportaciones de la Comunidad Autónoma que aumenta aproximadamente en 530.000 euros y destacar que por primera vez se reciben 350.000 euros correspondientes al fondo de cooperación. El capítulo III, aunque los ingresos no descienden, decir que la modificación más importante en las tasas para 2018 ha sido la rebaja del 5% del impuesto del recibo de la basura y que se aplica a todas las viviendas del municipio. Además de la incorporación de una bonificación de esta tasa. El capítulo V, ingresos patrimoniales, aquí sí que se prevé una disminución de 90.000 euros aproximadamente por el descenso de los tipos que remuneran los depósitos bancarios. En definitiva, aumentan los ingresos en un 6,21% sin aumentar la presión fiscal.

En cuanto al estado de gastos para el ejercicio 2018, este asciende a un total de 37.726.000 euros y muestra a nivel global una disminución del 1,85% respecto al presupuesto del año 2017. Esta disminución del presupuesto de gastos, no quiere decir que el Ayuntamiento vaya a gastar menos en el próximo ejercicio, eso quiere decir que los gastos derivados del endeudamiento, supondrán un 75% menos que en 2017, desapareciendo prácticamente su peso en el presupuesto. Destacar en los gastos, en primer lugar el gasto de personal, en este apartado ante la falta todavía de una Ley de Presupuestos Generales del Estado, se ha estimado un aumento de un 2%, es un criterio de prudencia y suficiencia de los créditos presupuestarios en un capítulo que recoge gastos obligatorios y de pago con alta prioridad. En el capítulo III de gastos financieros, sufre una disminución del 51,48% como consecuencia de una disminución de la deuda municipal. También por el mismo motivo, apreciamos una disminución del capítulo de pasivos financieros de 75% respecto al ejercicio anterior, cifrándose esta disminución en términos absolutos en 1.050.000 euros. Destaca también el aumento de las transferencias corrientes en el capítulo IV, como consecuencia del canon de vertidos a Piedra Negra y una disminución en el mismo sentido en el capítulo II.

El presupuesto es una herramienta de trabajo que constituye la base para planificar los proyectos y las líneas estratégicas de todo un año. Este presupuesto tiene como objetivo mantener y potenciar las principales prioridades del gobierno municipal, como son las políticas sociales, las políticas económicas, el mantenimiento de la ciudad y las inversiones. El capítulo destinado a inversiones se mantiene respecto al 2017, hay una previsión inicial cercana a los 4.000.000, en concreto 3.913.000 euros, de los cuales, cerca de 2.000.000 son para finalizar inversiones que han comenzado en el año 2017, como son el parque de viviendas para alquiler social, mejora del Auditorio, casas de Asociaciones, etc., y más de 2.000.000 para nuevas inversiones. A destacar algunas de ellas, 200.000 euros para seguir renovando parte del parque móvil, 200.000 euros más para iniciar las obras del nuevo Pabellón Polideportivo, 122.000 euros para el Centro del Agua, correspondiente a la aportación municipal para el PPOS, que es el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Diputación, 80.000 euros para la construcción de nuevos nichos en el Cementerio municipal, 215.000 euros para redacción de nuevos proyectos, 25.500 euros para la señalización de caminos vecinales II fase, 240.000 euros para la compra de nuevas aplicaciones y equipos informáticos y continuar con la implantación del expediente electrónico, en definitiva, seguir apostando por la modernización de la administración. Además de otras aplicaciones que quedan reflejadas en el anexo de inversiones en la documentación que les he comentado anteriormente.

Estas inversiones iniciales, se verán incrementadas con otros 4.000.000 como consecuencia del superávit presupuestario que se destina a obtener y que nos permitirá seguir invirtiendo en mejoras en nuestras vías públicas, alumbrado, parques y jardines, caminos vecinales, etc. En cuanto al capítulo VII, transferencias de capital, existe una previsión de 207.000



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

euros, de los cuales 150.000 son para finalizar las obras de los bloques en los que se está actuando en Santa Isabel y el resto, 57.000 euros para iniciar las obras del bloque 21 previstas para final del 2018. La diferencia hasta 174.000 euros, se incorporará al presupuesto del ejercicio 2019, según la previsión de ejecución de las obras. Se incrementan las aplicaciones presupuestarias destinadas a los capítulos II de gastos en bienes corrientes y servicios y IV de transferencias de capital en 595.000 euros respecto al año 2017, lo que supone un aumento del 3,5%. Ambas aplicaciones incluyen gastos por suministros, como es la electricidad, suministro del agua, los carburantes, etc. También incluyen los contratos por prestaciones de servicio, como es la limpieza viaria, los parques y jardines, la recogida de residuos sólidos urbanos y también las subvenciones y transferencias que el Ayuntamiento otorga a entidades y a organismos del mismo Ayuntamiento, a entidades como es el OAL, Patronato de Deportes, Radio Municipal y Asociaciones del municipio.

Las políticas sociales, es una bandera que venimos enarbolando desde el principio, no es baladí y hay que destacar el incremento que ha sufrido el gasto en servicios sociales y promoción social. Desde el 2014, se ha incrementado en un 38,5%, pasando de 1.700.000 euros a 2.360.000 euros previstos para el 2018. En concreto para este año 2018, aumentan en un 4,38%. En cuanto a las políticas económicas, respecto a las líneas que nos trazamos al inicio de nuestra gestión, hoy podemos decir con toda claridad y contundencia que sin subir los impuestos, ni el resto de tributos, sin recortes en los servicios que el Ayuntamiento presta a la ciudadanía y aumentando las inversiones, hemos sido capaces de reducir la deuda prácticamente a cero, pasando de una deuda de 12.500.000 euros que había a 1 de enero de 2015, a 830.000 euros al finalizar el año 2017, en apenas tres años se ha reducido en un 93,5%. Esta reducción de la deuda, nos permitirá un mayor juego para poder destinar el grueso del superávit futuro a inversiones financieramente sostenibles. Las inversiones totales previstas para el 2018 rondarán los 8.000.000 de euros entre las iniciales que ahora se reflejan en el presupuesto inicial y que ascienden a casi 40.000.000 de euros y las que se prevén incorporar como resultado del superávit previsto en 2017 de carácter financieramente sostenibles.

Globalmente, podemos decir que el grueso de las cuentas, más del 75% se dedican a bienestar social y a servicios a la ciudadanía, destacando 18.000.000 destinados a servicios públicos básicos que se corresponden con el 47,72% del total del presupuesto. En esta área, se incluyen las cuatro políticas de gasto básicas, que son vivienda y urbanismo, seguridad, bienestar comunitario y medio ambiente. En servicios sociales y fomento de empleo se destinan 3.230.000 euros, que supone el 8,56% del total del presupuesto y en producción de bienes públicos de carácter preferente, como es educación, cultura, juventud, deportes, ocio, sanidad, etc., se destinan 7.240.000 euros, que supone el 19,19% del total del presupuesto.

Para ir finalizando, decir como resumen que el presupuesto ya nace, como decía al principio con un superávit de 3.097.000 euros. Superávit que inicialmente no lo podemos aplicar por la dichosa regla de gasto, que tantas veces lo hemos comentado en este salón de Plenos. El Ayuntamiento no puede aumentar el capítulo de gastos aunque quisiera. Supone también la eliminación de gran parte de la deuda, ella nos va a permitir aumentar la capacidad inversora del Ayuntamiento y dotar a nuestro municipio de aquellas infraestructuras necesaria para aumentar la calidad de vida de sus habitantes.

En cuanto al objetivo de estabilidad presupuestaria, el proyecto de presupuestos de 2018 en términos consolidados, presenta una capacidad de financiación de 5.800.000 euros. Es un presupuesto equilibrado, cuyo objetivo es mantener y potenciar las principales prioridades del gobierno municipal, como son, lo tenemos en cuatro ejes, lo voy a comentar, principales, que son las inversiones políticas sociales para las personas, las políticas económicas garantizando la sostenibilidad económica del ayuntamiento, el bienestar comunitario que comprende la modernización de los servicios, la seguridad y el mantenimiento de la ciudad y las inversiones.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

Estos presupuestos son un punto de inflexión muy importante para la ciudad, con ellos desaparecerá la deuda que se viene arrastrando desde hace muchos años. La desaparición de la deuda, posibilita que San Vicente pueda disponer de mayor dinero para seguir invirtiendo en infraestructuras, favoreciendo con ello un crecimiento sostenible de la ciudad. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. La defensa de la enmienda ¿Juan Manuel Marín?

**D. Juan Manuel Marín Muñoz, Concejal No Adscrito:** Muchas gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos y a todas. Únicamente quería comentar, en lo correspondiente a la enmienda presentada por los dos concejales no adscritos, M<sup>a</sup> Auxiliadora Zambrana y yo mismo. La justificación que hizo, o que nos avocó a presentar dicha enmienda es porque se nos generó una duda al estar en la relación inicial del documento, en el anexo II de la RPT en la página 8 estaba correctamente redactado, sin embargo en la memoria, en el documento propuesta, plantilla y relación de puestos de trabajo para 2018 memoria, figuraba como presidencia y al haber una cierta contradicción entre ambos términos, en los dos documentos ese fue el motivo que generó la duda. Entendemos que fue simplemente un error al redactarlo, que no tenía mayor trascendencia, pero no obstante queríamos que constara en el acta que se presentaba dicha enmienda para que se rectifique, sin más ¿de acuerdo?. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Alberto Beviá?, sobre la enmienda.

**Sr. Beviá Orts:** De acuerdo totalmente, nada que objetar. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿alguna intervención sobre la enmienda?. Pues pasamos a votarla, ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 17 votos a favor y 7 abstenciones queda aprobada la enmienda.

*Votación de la Enmienda: Se aprueba por mayoría de 17 votos a favor (PSOE/GSV:AC/COMPROMIS/SSPSV/C's/NO ADSCRITOS) y 7 abstenciones (PP).*

**Sr. Alcalde:** ¿Sí Se puede quiere hacer alguna intervención sobre la retirada de las enmiendas?, como estamos en el tiempo de enmiendas ¿David Navarro?

**D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal SSPSV:** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos. Por economía procesal, en la misma intervención lo haré todo porque así aligeramos, gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, pues pasamos a las intervenciones sobre el punto de los presupuestos ¿M<sup>a</sup> del Mar Ramos? ¿los No Adscritos van a intervenir? ¿no? ¿M<sup>a</sup> del Mar Ramos?

**D<sup>a</sup> María del Mar Ramos Pastor, Portavoz del Grupo Municipal C's:** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos. En esta sesión extraordinaria debemos debatir y votar el presupuesto elaborado por ustedes, por el gobierno para el ejercicio 2018. Entendemos que el presupuesto es el principal instrumento político que un equipo de gobierno dispone para materializar su forma de hacer política, cómo establecer sus objetivos y áreas prioritarias. En cuanto a ello, tengo que, lo he dividido en dos partes, en cuanto a las formas del presupuesto y en cuanto al contenido.

En cuanto a las formas, les quiero decir Sres. del tripartito, que a Ciudadanos nos hubiera gustado participar en su confección desde el principio, pero una vez más, nos convocan a la oposición, representantes legítimos, les recuerdo que somos partidos con representación en esta Corporación, una vez que se ha presentado públicamente en una rueda de prensa en los medios de comunicación, quitándonos tiempo para poder trabajarlo y sabiendo que no disponemos de los medios para llevarlo a cabo. Por ello, no compartimos su forma, basada en una imposición por





AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

parte de una unión temporal de partidos que integran el actual equipo de gobierno. Señores del tripartito, nuestro deseo no es dar a conocer unos presupuestos alternativos, no, nos hubiera gustado participar en la elaboración de los presupuestos de nuestra ciudad, como una forma de entender la pluralidad política que nos dio las urnas en las elecciones municipales. Defendemos un presupuesto elaborado con participación, participación que ustedes continuamente alardean y de la que adolecen en las cuestiones claves que afectan a toda la ciudadanía. Este año, el equipo de gobierno, preciándose de su talante participativo y dialogante ha presentado los presupuestos, lo he dicho antes, a los medios de comunicación cuando esto era lo que ustedes mastificaron en la época del Partido Popular y para terminar de arreglarlo, nos convocan a una reunión este lunes, a tres días de la aprobación de estos presupuestos, para si apoyáramos o al menos facilitáramos la aprobación. Nos piden ahora sí, un esfuerzo a la oposición a cambio de promesas futuras. Entendemos que es vender humo para un futuro que no es el presente, que es a la vuelta de la esquina el 2018.

En cuanto a los contenidos, las prioridades, como usted bien ha redactado en el presupuesto, cogiendo la memoria suya del 2017 y que se mantienen, que han sido las mismas que en 2017 y se mantienen para el 2018, son las políticas sociales, las económicas, el mantenimiento de la ciudad y las inversiones. Mire, en cuanto a las políticas sociales que usted dice que han enarbolado desde el principio el gasto en servicios sociales y promoción social, hemos observado que han eliminado casi 10.000 euros de ayudas en concepto de pobreza energética y disminuyen en casi 12.000 euros, en concreto, 11.715,89 euros la prestación de la renta de la ciudadanía. Esta prestación garantiza unos mínimos para garantizar la estabilidad y que esta gente pueda vivir. La crisis todavía no ha terminado, pese a que se observan indicadores de mejoría, no se ha proyectado a las personas. Sr. Beviá, creen, esa pregunta la hizo hace años la Sra. Jordá, ¿que con la ayuda de 120 euros podría mantenerse una familia, atendiendo dicho importe los gastos de necesidades básicas y de vivienda?. Para el 2018, al igual que en el ejercicio 2017, año que cerramos, dispuso usted de 4.000.000 para invertir, capítulo de inversiones. De ese total, parece que a fecha de hoy solo se ha podido ejecutar como mucho en torno a un millón y medio. Su política en materia de inversiones, lo siento pero no es creíble, porque lo único que hemos manifestado durante estos dos años, se ha constatado en la realidad, es que usted ha adelantado dinero a los bancos, ha anticipado ese dinero en lugar de fomentar las inversiones que hubieran podido mejorar nuestra economía local por falta de ejecución. Es verdad, que se ha aumentado el plazo, pero aun así no hemos llegado. Usted sabe que estas políticas públicas de fomento son el instrumento que dinamizan la economía y generan empleo, ustedes pierden la oportunidad de traspasar esos 4.000.000 a lo que es la demanda agregada, para que la gente lo entienda, a los ciudadanos y se lo han dado a los bancos. Ustedes que pasaron más de cuatro años y que no se destinara ni un euro para los bancos, van a tener que amortizar toda la deuda de nuestro municipio de forma anticipada en lugar de rescatar a personas y dinamizar la economía. Dicen que la previsión inicial de 3.913.704,63 euros de los cuales 2.000.000 para finalizar inversiones que han comenzado en 2017 para parques de viviendas, mejoras del Auditorio y lo que observamos es que a fecha de hoy el parque de viviendas no hay nada, la mejora del Auditorio todavía no se ha realizado. Que vamos a contar con un incremento de 4.000.000 como consecuencia de un superávit presupuestario que se estima para finalizar el año y que nos permitirá seguir invirtiendo en mejoras de nuestras vías públicas, alumbrado, parques, jardines, caminos. Yo creo Sr. Beviá, a estas alturas no creemos lo que dice, esto se llama demagogia.

Por ir concluyendo, Ciudadanos hoy lamentándose mucho va a votar en contra de los presupuestos. No queremos que el incremento de los ingresos que usted ha comentado que es un 6,1, no se traduzca, recalco, en una regla de rebaja de impuestos para nuestros vecinos. No vamos a tolerar que nos vendan campañas de limpieza viaria cuando el pueblo sigue sin una limpieza adecuada, me remito simplemente a las quejas hoy sin más. Por último, me gustaría simplemente que el Sr. Alcalde, tome las decisiones que considere oportunas para garantizar la gobernabilidad



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

sin que ello suponga un cheque en blanco para nadie y que sepa mantenerse el interés público en general del interés propio. Muchísimas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Compromís no interviene? ¿David Navarro?

**D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal SSPSV:** Muchas gracias de nuevo Sr. Alcalde, muy buenas a todas y todos. En primer lugar me gustaría empezar a exponer lo acontecido en cuanto a las enmiendas presentadas por este grupo municipal y que he tenido que retirar. El pasado martes día 12 Sí Se Puede presentó un total de 11 enmiendas al presupuesto municipal. Esa misma mañana ya tenía registradas las enmiendas, tuvimos una reunión a petición de equipo de gobierno para poder alcanzar un consenso y así poder apoyar los presupuestos. En dicha reunión, el equipo de gobierno nos trasladó una serie de peticiones consistentes en la retirada de 4 enmiendas a las que Sí Se Puede accedió y volvió a presentar escrito en el registro reduciendo las mismas a 7 enmiendas, además de modificar las cuantías a la baja de dos de las tres partidas en las que queríamos que se incrementara el gasto, es decir, accedimos a modificar casi un 80% de las mismas, además de aceptar un compromiso verbal de cumplimiento por parte del Sr. Alcalde, a pesar de tener su credibilidad en números rojos. En la mañana de hoy, en Junta de Portavoces se nos ha dado traslado de un nuevo escrito realizado por el área de Secretaría donde se dice que tales enmiendas no cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el ROM. A pesar de ello, este grupo municipal ha intentado agotar todas las vías y posibilidades existentes para poder dar apoyo a estos presupuestos, planteando el equipo de gobierno que aprobaran las mismas en el Pleno de hoy ya que además de existir dicha posibilidad favoreciendo así la aprobación de los presupuestos, también entendemos que el fondo y el interés de la ciudadanía es lo que ha de primar. La respuesta del equipo de gobierno ha sido rechazar de pleno las mismas, aun cuando estas enmiendas venían a recoger, como más adelante explicaremos, obligaciones contraídas tanto por acuerdos políticos, o lo que es más grave, obligaciones de promociones y obligaciones contraídas con la ciudadanía y de obligado cumplimiento para el equipo de gobierno derivada de la puesta en marcha de los presupuestos participativos.

He de recordar a este equipo de gobierno, a este Pleno y a toda la ciudadanía, que en el mes de junio del pasado año, en Junta de Gobierno se aprobó por unanimidad el Reglamento de Funcionamiento de los Presupuestos Participativos en el cual, en su primera regla dispone y leo textualmente: “los representantes políticos electos, se comprometen a asumir las decisiones y a ejecutarlas, se trata de un proceso vinculante, en virtud del cual las decisiones adoptadas se incorporarán a la ejecución de los presupuestos municipales”. Sr. Alcalde, yo le pregunto a usted como máximo responsable, ¿sabe lo que significa la palabra vinculante?, porque mire, los presupuestos participativos, la ciudadanía sanvicentera eligió de forma democrática en este orden de prelación y ahora se lo expondré. Primero, la construcción de un Pabellón Polideportivo, el Concejal de Deportes prometió y si no podemos echar de hemeroteca, que estaría construido en 2018 y a día de hoy no se ha realizado ni el proyecto. Dos, parque de viviendas sociales, incomprensiblemente este expediente y en palabras también de su actual Concejal de Contratación, estuvo 5 meses parado en patrimonio, sacaron esta licitación tarde, mal y sin apenas publicidad ¿cuáles fueron las consecuencias?, las que todos ya conocemos, que quedó desierto. Aun así, in extremis lo volvieron a sacar y la PAC les ayudó a difundirlo e incluso dando una charla, sí, sí, esa PAC que usted maltrata e impide que tenga un espacio para desarrollar su función, no solo ayudando a nuestros vecinos y vecinas con problemas de vivienda, sino también aquellos usuarios que les redirige servicios sociales de este Ayuntamiento con dicha problemática, lo suyo no tiene nombre. Tres, nueva piscina municipal, ni rastro de ella, ustedes vendieron humo y crearon expectativas en la ciudadanía y ésta, confiando en ustedes votaron dicha propuesta que salió, les recuerdo, en tercera posición. Pues bien, esta es una de las enmiendas que había presentado Sí Se Puede, ya que no aparece ni rastro de ella en los presupuestos municipales y así tienen que venir obligados por el reglamento aprobado en Junta de Gobierno. Cuarto, campo de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

fútbol y atletismo, tampoco aparece ni rastro de esta propuesta en los presupuestos que nos presentan. Pues bien, por no seguir, mire, usted es el máximo responsable de que estas propuestas se hagan realidad, tal y como el equipo de gobierno se comprometió en su día con la ciudadanía. Usted ha permitido que se salte el orden de prelación de las propuestas elegidas democráticamente por la ciudadanía, cuando el reglamento les obliga expresamente a cumplir el orden de lo votado y elegido por mandato popular. Sin embargo ustedes han presupuestado otro tipo de inversiones que no decimos que no sean necesarias, como el centro del agua, la casa de asociaciones o las obras del Auditorio que salieron elegidas en los números 8, 9 y 12 respectivamente. Sr. Alcalde, ¿usted se da cuenta de la gravedad de este asunto?, se convocó a la ciudadanía para que eligieran lo que más creyeran conveniente, se le ofreció expectativas y esperanza de que por primera vez pudieran elegir qué es lo que realmente querían para su municipio, aprobamos un reglamento que nos obliga a realizar ese mandato popular y usted, perdóneme la expresión, ya es que no mira hacia otro lado y engaña descaradamente a la ciudadanía e incumple el reglamento aprobado por usted mismo, sino que rechaza las enmiendas presentadas por nosotros para poder cumplir con lo que se comprometió con la ciudadanía que se iba a hacer, se lo vuelvo a resumir, estamos ante un claro golpe de estado de la democracia y la voluntad popular. Usted tendrá que explicar y rendir cuentas ante la ciudadanía y asumir su responsabilidad política por ello. Esto no se ha visto ni en los tiempos más férreos del absolutismo y discúlpeme si soy duro, pero usted no es digno de ser Alcalde de este municipio con este tipo de actos. Igualmente, tenemos la obligación de criticarle que no haya querido aceptar por error de forma las enmiendas referentes a dotar de un servicio de intermediación bancaria que dé solución al problema dotacional y no querer implantar una partida para subvencionar el transporte a nuestros jóvenes. Ambas medidas, de cumplimiento obligacional ya que fueron aprobadas por este Pleno, una de ellas, por unanimidad.

Total, al final, da igual lo que aquí se apruebe, ustedes lo utilizan para dar titulares en prensa, pero a la hora de ponerse a trabajar y poner los medios para realizarlo, pues ustedes se olvidan. Así mismo, como oposición, también tenemos el deber y la obligación de criticar la baja ejecución de inversiones ordinarias, ya que de los 4.000.000 de euros que habían disponible, solo han ejecutado la mitad ¿saben lo que significa eso?, que este año si hubieran gestionado bien, los vecinos y vecinas de San Vicente podrían haber disfrutado de inversiones por valor de 4.000.000 de euros. Que si hubieran sido responsables y diligentes, este año hubiéramos tenido otros 4.000.000 de euros para nuevas inversiones y no tener que gastar dos de los cuatro millones de euros en inversiones que ya tenían que estar realizadas, es decir, que por su mala gestión hemos pasado de disponer de ocho millones de euros en los años 2017-2018 a únicamente cuatro. Y no nos vengan ahora con la excusa de que el porcentaje de ejecución es el mismo que en los últimos diez años, porque parece mentira que tenga que decir esto, por cosas como estas han criticado y mucho al Partido Popular, es decir, qué diferencia hay entre ellos y ustedes en referencia a este asunto.

Y antes de finalizar quisiéramos dejar constancia en este Pleno que la postura de Sí Se Puede que ha sido en todo momento la de apoyar estos presupuestos y ello por varias razones. Uno, hemos sido el único grupo municipal que ha presentado enmiendas al presupuesto. Dos, aun habiendo presentado estas enmiendas nos hemos sentado a negociar las mismas y a petición del equipo de gobierno el último día de presentación de enmiendas y agradecemos esa reunión, pero no le justifica que habiendo obtenido tiempo más que suficiente para haber realizado dicha reunión con anterioridad, la hayan hecho tan tarde, dejándonos sin apenas margen de maniobra o corrección. Además, de aprovechar la misma para venderla en prensa y quedar de maravilla con la opinión pública. Tres, que este grupo municipal en dicha reunión, tal y como he relatado anteriormente, tendimos la mano al equipo de gobierno y accedimos, no solo a suprimir cuatro de las once enmiendas presentadas, lo que conllevó a que realizáramos una modificación del 80% de las mismas, además de aceptar un compromiso verbal del Alcalde, aun teniendo, repito, su credibilidad en números rojos.





AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

Y por último, no ha habido ningún tipo de voluntad política por parte del equipo de gobierno de agotar cualquier otra posibilidad de llevar las mismas a Pleno, ya que se han cerrado en banda de manera rotunda, escudándose en un error formal o técnico y no mirando por la ciudadanía en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. En síntesis, el equipo de gobierno nos ha cerrado cualquier puerta para votar a favor y hoy nos obliga a votar en contra por no querer aceptar unas enmiendas, cuyo único fin era cumplir con los compromisos de obligado cumplimiento que este equipo de gobierno se comprometió con la ciudadanía a realizarlos. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿José Luis Lorenzo?

**D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE:** Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes. Pues Sr. David Navarro, usted ha quedado de manifiesto que se ha convertido en el paladín de la derecha en San Vicente, preocupante deriva y lógica la que está teniendo usted y su partido Sí Se Puede ¿enmiendas?, ¿habla usted de enmiendas Sr. Navarro?, enmiendas del chantaje. Porque para presentar ese tipo de enmiendas por lo menos hay que ser coherente y además no presentarlas con defecto de forma. Por lo menos Ciudadanos y el Partido Popular, por lo menos, se dignaron a pegarnos un telefonazo ayer y decirnos “oye, no son nuestros presupuestos, no son los presupuestos que nosotros presentaríamos y seguramente no tendréis nuestro apoyo”, por lo menos fueron coherentes y nos lo dijeron, pero usted Sr. Navarro, vaya enmiendas que presentaron, porque con esas 7 enmiendas ¿qué subyace de ellas, soterradamente?, pues evidentemente han ido enfocadas a abortar proyectos del Partido Socialista y a atacar una vez más con ese rencor que usted le caracteriza a Compromís. Concretamente al Partido Socialista le quieren hacer daño con la jugada de eliminar un proyecto muy positivo y demandado por los deportistas y clubes de cambiar el césped artificial del campo de fútbol anexo en la Ciudad Deportiva y proponen a cambio de esos 250.000 euros elaborar un proyecto de una nueva piscina al lado del Velódromo, una piscina que sabe usted que es imposible de materializar en este mandato, una piscina junto al Velódromo, cuando sabe que está en marcha el proyecto del centro del agua que se está pelando por ello desde hace dos años y que el proyecto del centro del agua, que se está pelando por ello desde hace dos años y que el proyecto del centro del agua, usted sabe que es dentro de las condiciones que hay es una segunda piscina para San Vicente, economizando mayormente los recursos. Usted, se escuda en los proyectos participativos, que usted ponga en duda los proyectos participativos, sabe que este equipo de gobierno está haciendo un esfuerzo arduo en sacar adelante esos proyectos desde la sombra en los parques, las fuentes, el pabellón, el centro del agua y por supuesto otros proyectos. Pero que ahora me venga usted a pedir una nueva piscina en San Vicente a cambio de quitar el césped artificial del campo de fútbol, eso sí que se lo tendría que explicar usted a los ciudadanos y a los clubes de San Vicente.

Y luego, no voy a entrar a valorar otro tipo de enmiendas que usted ha presentado, pero es lamentable ver como ese rencor le lleva a presentar enmiendas para atacar a otros partidos políticos, en este caso Compromís. Y no voy a hacer valoraciones porque es bastante lamentable.

Queda de manifiesto Sr. Navarro, con la orientación de su voto que ya nos lo ha manifestado hoy, que han querido bloquear los presupuestos en la recta final de la legislatura, en el último año natural que queda en esta legislatura, una pinza, como están haciendo en la Generalitat Valenciana, una pinza global para bloquear al equipo de gobierno en su último año completo de mandato y para esto sí que utilizan ustedes las confluencias, para hacer pinzas y bloquear presupuestos que son para la ciudadanía de un proyecto que empezó hace dos años. Ustedes, sí que han pasado del eslogan de rescatar personas a bloquear a las personas y para hacer política Sr. Navarro, yo no soy quien para dar consejos, pero sí que le digo que para hacer política hay que negociar de tú a tú y dejarse los rencores en casa. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Carmen Victoria Escolano?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

**D<sup>a</sup>. Carmen Victoria Escolano Asensi (PP):** Muchas gracias, buenas tardes. Empezaré mi intervención destacando algunas de las cifras que ya ha presentado el Sr. Concejal de Hacienda. El presupuesto arroja un superávit, una estimación de superávit de más de 30.000.000 de euros, 3.000.000 de euros de los que una parte se va a destinar a reducir deuda hasta dejarla prácticamente a cero.

En cuanto al presupuesto de ingresos, se ha incrementado un 6%, 2,4 millones más que el año anterior y el mayor incremento ¿saben ustedes a qué es debido?, a la mayor recaudación por el IBI, un 30% del incremento de los ingresos corresponde al IBI. Se ha generado un aumento generalizado de los ingresos, fruto de la mejora de la evolución de la economía y también como ya se ha señalado aquí, por la recuperación de la actividad económica en nuestro municipio, se ha recaudado más por IBI, más de 745.000 euros, como consecuencia, como ha dicho el Sr. Concejal, de la regularización catastral. Pero aquí ha señalado que no hay una mayor presión fiscal, sí Sr. Beviá, usted sabe que una regularización catastral conlleva implícitamente un incremento de la presión fiscal, se incrementará el IBI en esos valores, habrá impuesto de plusvalía e incluso impuesto de patrimonio e IRPF. Además de la mayor recaudación por IBI, también ha señalado usted que hay aumento de la recaudación por el ICIO, por el IAE y por el Impuesto de Vehículos. También han aumentado la aportación de los tributos del Estado en más de 770.000 euros y la aportación de las Comunidades Autónomas, que se recibe por primera vez del fondo de cooperación. Unos ingresos muy abundantes. Sres. del tripartito, desde el grupo del Partido Popular, consideramos y así lo hemos manifestado ya, que este incremento de ingresos hubiera podido servir para reducir el IBI, para reducir la presión fiscal un poco más a los ciudadanos de San Vicente y en este sentido y previendo esa subida de estas cifras, el Partido Popular presentó una propuesta de bajada del IBI del 5% que ya dijimos que era una propuesta moderada, una propuesta responsable y una propuesta asumible, tan solo pedíamos reducción del 5% y el incremento de los ingresos por el IBI ha sido de más del 5%. Y el tripartito votó en contra, PSOE, Guanyar y Compromís votaron en contra, pero la moción fue aprobada. Pero ustedes no han cumplido con los acuerdos de este Pleno. Todavía no entendemos y los ciudadanos tampoco, por qué no han querido trasladar este incremento de la recaudación impositiva a una reducción de impuestos a los ciudadanos. ¿Por qué Sres. de Compromís, Guanyar y PSOE, votaron en contra?, yo se lo diré, simplemente porque era una propuesta del Partido Popular. Una propuesta, les recuerdo Sres. de Guanyar, que ustedes presentaron el año 2013, cuando los ingresos municipales sí que estaban seriamente mermados, una contradicción más, las contradicciones del tripartito. Cuando estaban en la oposición pedían bajar el IBI y ahora que están gobernando, están en contra de bajar el IBI. Por otra parte, en el presupuesto de ingresos, también quisiera destacar que en lo que se refiere a la gestión de las tasas municipales y de los precios públicos, su política de financiación no ha sido correcta, no están llevando a cabo una gestión eficaz de los recursos y están generando cada vez más y más déficit en la cobertura de los costes de algunas tasas, en concreto de la tasa de basura. La tasa de basura, ya lo hemos dicho en otros momentos, los ingresos ascendieron a 2.700.000 euros y los costes ascendieron a 4.700.000 euros. Eso supone un déficit de casi 2 millones de euros, es decir, son partidarios de rebajar la tasa de basura que tan solo supone un ahorro para los ciudadanos de 2 o 3 euros y no quieren rebajar el IBI que supone un ahorro para los ciudadanos de 20 o 30 euros.

En cuanto a los gastos, en relación al presupuesto de gastos, estos han descendido un 1,85%, como ha dicho usted, con el objetivo de mantener la estabilidad presupuestaria y la regla de gasto. Pero Sres. del tripartito, Sr. Beviá, las limitaciones a este presupuesto de gastos no se las ha puesto el Sr. Montoro, las limitaciones a este presupuesto de gasto se las han puesto ustedes mismos. Ustedes, que han realizado una pésima gestión en años anteriores, que no han ejecutado las inversiones del año 2017 y que han tenido que trasladarlas al año 2018 y eso ha condicionado que no puedan incorporar nuevas inversiones en los presupuestos del año 2018. Y por otra parte, si hacemos referencia a los límites que establece la ley Montoro, a usted le da igual, porque se los



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

ha saltado, ha elaborado unos presupuestos saltándose los límites. En cuanto a servicios sociales y promoción social, ya lo ha dicho usted, ha aumentado 4,38%, mientras que la cifra de ingresos asciende un 6%. Aquí quisiera destacar que la renta garantizada disminuye un 4% y los gastos para acogimiento familiar se reducen más del 80%, la emergencia social que este año la ha incrementado un poquito, ligeramente, el año pasado la redujo más de un 35%. San Vicente, sigue siendo un municipio catalogado como pobre en servicios sociales. Y en cuanto a fomento del empleo, otra gran política social, la parte financiada con recursos propios del Ayuntamiento ha ido disminuyendo considerablemente desde que han llegado ustedes al gobierno. Nada más llegar ustedes al gobierno, el primer mes redujeron la partida de fomento de empleo en 10.000 euros, y desde entonces han ido reduciendo esta partida considerablemente. En el año 2015, el Partido Popular presupuestó más de 85.000 euros para fomento de empleo y para el año 2018, presupuestan ustedes 43.000 euros, eso supone una reducción de la partida de fomento de empleo de más del 50%. Este mismo año, sin ir más lejos, disponían ustedes de unos 20.000 euros iniciales para subvencionar a emprendedores, la no ejecución les ha llevado a que tengan que destinar más de 11.000 euros, tengan que gastar precipitadamente más de 11.000 euros en un curso de vigilancia privada que además se ha realizado en una empresa privada en Alicante. Sres. del tripartito, el Partido Popular, consideramos que la mejor política social es el fomento del empleo, es una política activa que dignifica a las personas y ustedes están haciendo muy poco por favorecer este tipo de políticas.

Por otra parte, y ya lo indicábamos, y se ha comentado aquí, se preocupan muy poco de los jóvenes de nuestro municipio, un colectivo numeroso en San Vicente del Raspeig y que requiere de recursos y servicios específicos. Y en este sentido, quisiera destacar que el Partido Popular presentó otra propuesta, aprobada también en sesión Plenaria en junio de 2017 y que era estudiar la introducción de un bonobus, para el bus, para el Tram, para los jóvenes de nuestro municipio y una vez más ustedes han obviado los acuerdos aprobados y no han reflejado en el presupuesto una partida, aunque hubiera sido mínima para introducir una subvención total o parcial para financiar este bonobus para los jóvenes del municipio.

Y para finalizar nuestra valoración del presupuesto de gastos, quisiera dejar constancia de lo sorprendente que nos parece, que partidos de izquierdas, como los que ustedes representan, destinen una importante cuantía de gasto a externalizar servicios. En numerosas ocasiones, ustedes han manifestado expresamente y públicamente que si gobernaban, realizarían una gestión directa de los servicios, la Sra. Jordá lo ha dicho públicamente y ahora cada vez externalizan más servicios. Sin ir más lejos, en el pasado Pleno todos aprobamos que empresas privadas externas se encarguen de revisar la RPT y de elaborar un proyecto de complemento de actividad profesional por objetivos. Ustedes que siempre, ustedes que siempre han enarbolado la bandera de una gestión municipal directa de los servicios y la no externalización de los mismos y ahora sus actuaciones reflejan todo lo contrario, una contradicción más del tripartito. En la oposición defienden la gestión directa de los servicios y ahora que están en el gobierno se contradicen y externalizan los servicios.

Y en cuanto a la amortización de deuda, han seguido con buen criterio la política de continuar amortizando deuda de forma moderada para reducir el endeudamiento. Es necesario y conveniente pagar la deuda a los bancos, siempre lo hemos dicho desde el Partido Popular, pero con moderación y teniendo en cuenta la situación económica financiera del Ayuntamiento, que por cierto es muy positiva, pero no de ahora, sino, desde hace bastantes años. Otra contradicción del equipo de gobierno, cuando estaban en la oposición criticaban que se pagara la deuda a los bancos porque era rescatar a los bancos y ahora que están gobernando, presumen de pagar deuda y de pagar a los bancos, incluso de llegar a eliminar definitivamente la deuda. Cuando la ley permite como ustedes saben, tener ciertos márgenes de deuda y en el Ayuntamiento de San Vicente esos niveles de deuda están muy por debajo de los límites establecidos. El próximo año



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

van a continuar amortizando deuda, van a seguir pagando a los bancos para reducir el endeudamiento a mínimos y tampoco se van a solicitar nuevos créditos. En esa política estamos de acuerdo, ustedes están reduciendo deuda y el Partido Popular cuando gobernó hizo verdaderos esfuerzos por reducir la deuda.

Y en cuanto a las intervenciones, desde el grupo del Partido Popular siempre hemos mantenido que las inversiones, cualquier tipo de inversión, redundan positivamente en el desarrollo de la ciudad y en el bienestar de los ciudadanos de San Vicente. En el año 2018, traen ustedes aquí un presupuesto de inversiones en torno a 4.000.000 de euros, las reducciones se han reducido, las inversiones se han reducido un 12,5% respecto al año anterior y además de los 4.000.000 para inversiones, saben ustedes, lo han dicho, que más de dos millones corresponden a inversiones presupuestadas y no ejecutadas el año anterior, como la mejora del Auditorio del Centro Social, mejora de edificios municipales, mejoras de instalaciones deportivas, viviendas sociales, un nuevo pabellón deportivo. Por lo tanto, solo les quedan 2.000.000 para nuevas inversiones.

Sres. del tripartido, el año anterior le dimos un voto de confianza, porque planificaron ustedes un incremento de las inversiones, pero visto los resultados obtenidos tras su pésima gestión e inejecución de las inversiones, este año no podemos estar de acuerdo. Por una parte, con que hayan reducido la cifra de inversiones y por otra parte, con la no ejecución de inversiones en el año 2017. Y aunque desde el Partido Popular como hemos dicho, no vamos a cuestionar el destino de las escasas inversiones que proponen, sí que nos hubiera gustado que se hubiera planificado alguna inversión significativa, algún proyecto importante para el municipio de San Vicente. La partida más importante de las inversiones, es la de 600.000 euros, que viene del año anterior para viviendas sociales. En consecuencia, las cifras de inversiones de este año son reducidas y ni siquiera han alcanzado la cifra prevista en las líneas fundamentales del presupuesto y además no tienen proyectos significativos para la ciudad. Ya lo dijimos el año pasado, no tienen proyecto de ciudad, ni de presente ni de futuro y su forma de gestionar está paralizando el crecimiento y el desarrollo de la ciudad y además, puede hipotecar proyectos de inversión futuros. Por todo ello, nuestro voto será en contra. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Alberto Beviá?

**Sr. Beviá Orts:** Gracias de nuevo. Me van a dejar que me tome un tiempo porque son muchas las respuestas y aclaraciones que quiero realizar, ante algunas críticas y argumentos utilizados por la oposición.

Yo, desde luego agradecer en primer lugar el buen talante de las intervenciones, y me voy a dirigir a la Sra. Escolano, concretamente al Partido Popular. A ustedes todo les parece mal e incluso lo que está bien y eso yo creo que ya les está desacreditando. Exageran sus intervenciones alcanzando límites insospechados y además, ven fantasmas donde ni siquiera hay castillos. Y me obligan a decirles algo que ustedes ya saben pero que les cuesta reconocer. La gestión de este equipo de gobierno, desde sus principios, no es ni pésima, ni mala, ni regular, es una buena gestión ¿perfecta?, no ¿mejorable?, sí, como casi todas las cosas. Sí es una buena gestión si nos atenemos a los datos que ahora voy a comentar y me voy a extender con el permiso del Alcalde un poquito porque creo que es un debate importante y creo que los ciudadanos, más que los que estamos en el salón que lo conocemos, menos el público, los que están en sus casas y los que están viendo la televisión o escuchando la radio, hay datos que creo que tienen que conocer, porque es nuestra obligación transmitirse a ellos para que los conozcan.

Vamos a hablar de muchas cosas, vamos a hablar de inversiones y su ejecución que ustedes lo han puesto sobre la mesa, vamos a hablar de ingresos, vamos a hablar del IBI, pero me gustaría empezar hablando por lo de la renta garantizada que es algo que me ha chocado muchísimo. En un partido con cierta inexperiencia como puede decirse Ciudadanos, por



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

inexperiencia digo municipal, pues que diga algo como lo que ha dicho, pues bien, se puede perdonar, pero que lo diga el Partido Popular, vamos, con los años que llevan ustedes aquí sentados en esta bancada y que digan lo que acaban de decir, a mí me parece eso de surrealista total. Vamos a ver, la renta garantizada no es como empieza, es como termina, eso lo saben ustedes, porque eso la mayoría, el mayor porcentaje viene de parte de la Generalitat y nosotros en el año 2016, se liquidó 748.000 euros y empezamos con 245.000, yo creo que la diferencia es bestial y este año, esperamos liquidar entre 900.000 y 1.000.000 de euros de renta garantizada, cuando empezó en 295.000 euros. No sé dónde está la baja y que este equipo de gobierno no se preocupa, aquí están los datos, estos datos los pueden consultar, los han tenido a su alcance durante 17 días, 17 días, cosa que ustedes no hacían, ustedes entregaban los presupuestos una semana antes y nosotros los hemos entregado 17 días antes, han tenido tiempo suficiente para ver los datos y estudiarlos en condiciones. La emergencia social, está igual que estaba, igual que estaba, pero la renta garantizada que ustedes dieron el último año fueron 286.000 euros liquidados, obligaciones reconocidas, la diferencia es abismal, abismal.

Ahora, vamos a empezar a hablar de inversiones. Cuando empezamos nuestra andadura los cuatro grupos que éramos, nos planteábamos que las inversiones eran un capítulo muy importante que tenía que tener este Ayuntamiento, porque somos concededores de que las inversiones mejoran la ciudad, crean crecimiento económico, generan empleo, etc., etc., y en eso estamos todos de acuerdo y ahí hemos hecho hincapié en nuestras políticas, esas que usted o que ustedes dicen que no existen, sí que existe, lo que pasa es que les sabe muy mal reconocerlo. Y así lo hemos hecho en estos 3 años, aumentando la dotación para inversiones en un 43% respecto a sus últimos 4 años, un 43% respecto a sus últimos 4 años, un total en estos 3 años, de 7.820.000 euros respecto a 4.480.000 euros que ustedes hicieron en los últimos 4 años de gestión del Partido Popular en San Vicente y en esos 7.820.000 euros, no he sumado los 2.000.000 que arrastramos del 2017 al 2018, sin sumar esos 2.000.000 porque sería una trampa. ¿y que vamos a hacer con estas inversiones que ustedes dicen que aquí no hay modelo de ciudad, ni hay proyecto de ciudad, etc?. Le voy a decir un poquito lo que hemos hecho, un poquito solamente, un poco, unos pocos detalles. Hemos hecho la renovación del parque móvil, que ustedes tenían abandonado, solamente hay que ver la matrícula o los años que tienen algunos vehículos y el parque móvil de este Ayuntamiento. Hemos apostado por modernizar la administración, destinando una partida muy importante que no he oído decir a nadie nada de lo que invertimos en modernizar la administración, nadie ha dicho nada, más de 300.000 euros y lo hemos hecho porque nos hemos dado cuenta de que la mayoría de los servicios están obsoletos o anticuados y ralentizan los servicios en este Ayuntamiento. También hemos apostado por mejorar los caminos vecinales y en general las vías públicas, ustedes saben que San Vicente tiene muchos caminos, pero no estaban señalizados, aquí venía un transportista y no sabía por dónde tenía que ir, venían las ambulancias que es lo más peligroso y no saben por dónde ir, los caminos de San Vicente estaban perfectamente des señalizados. Se ha hecho un primer plan en el 2017 y si hoy se aprueban los presupuestos habrá un segundo plan en el 2018 para que todos los caminos de San Vicente o casi todos estén perfectamente señalizados. Hemos apostado por mejora de las instalaciones deportivas, qué casualidad, algunas de ellas estaban cuasi abandonadas y hemos apostado fuertemente por mejorar esas instalaciones deportivas que hay en San Vicente. Hemos apostado por el alumbrado público, sobre todo en la periferia y en las zonas más alejadas del casco urbano. Hemos apostado por invertir en los barrios y sobre todo en el Barrio de Santa Isabel, donde se ha invertido una cantidad muy importante y que ustedes en los últimos 4 años la inversión fue cero euros, cero euros en inversiones. Hemos apostado por mejorar y mantener los edificios municipales, como es el caso del Auditorio, que no tuvo ni una sola inversión por su parte durante muchísimos años atrás y el edificio de los médicos, que por fin esperamos o esperemos tenga una utilidad muy pronto.





AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

Hemos hablado un poquito de las inversiones, ahora vamos a hablar un poco de servicios sociales y promoción social, eso que dicen que nosotros lo hemos abandonado y que ahora ya no nos dedicamos a rescatar a las personas, etc. Pues bien, han escuchado los datos, ustedes y todos los que estén escuchando este Pleno. Este año aumenta un 4,38% que son cerca de 100.000 euros este año. Pero lo más importante no es destacar, no sé si me están escuchando, dicen las cifras, yo intento dar datos y veo que ustedes no ponen atención, como les da igual lo que se diga aquí y tienen las ideas prefijadas, pues entonces cada uno va a la suya. Pero quizá lo más importante no es destacar el aumento, repito de este año en servicios sociales, lo más importante es ver la progresión que este equipo de gobierno ha tenido respecto a los servicios sociales. Si comparamos, porque las comparaciones a veces son odiosas, pero hay que hacerlo, eso es una lectura importante de lo que ha pasado, como estamos y como debemos estar en un futuro. Si vemos los 3 últimos años que el Partido Popular gestionó y dotó de los presupuestos iniciales para los servicios sociales, la cantidad fue 5.275.000 euros, pues este equipo de gobierno desde el principio hemos dotado de presupuestos iniciales la cantidad de 6.801.000 euros. Una diferencia nada más y nada menos que 1.500.000 euros, un 22% y dicho en pesetas, porque claro 1.500.000 todavía algunas personas no estamos acostumbrados, nos parece que es poco, son más de 250.000.000 de las antiguas pesetas.

Vamos a hablar también de las políticas económicas, eso que dicen que estamos gestionando tan mal el dinero de este Ayuntamiento y claro, aquí de pasada comentaremos algo de lo que estamos haciendo y del futuro. En 3 años, este equipo de gobierno no ha subido los impuestos, no ha subido los impuestos ni las tasas en 3 años que llevamos. Además, hemos bajado no 2 euros como han querido minimizar la Sra. Escolano, 2 euros en el recibo de basura, no, no, un 18% en 3 años. El recibo estaba en 100 euros y hora está en 84 euros, son 16 euros, que yo creo que es una cantidad importante, no la necesaria, pero importante y seguiremos. Ustedes, el Partido Popular, durante 14 años no han rebajado el IBI ni un solo euro, ni un solo euro, y en el recibo de la basura ni un solo euro, en 14 años, qué casualidad, ahora les vienen las ganas de bajarlo todos, no sé, tendrán que dar explicaciones también a la ciudadanía, porque ustedes estaban ahí y no han bajado ni un solo euro, pero estaban en este salón durante 14 años, gestionando el Ayuntamiento. Me podrán decir que eran años de crisis, ¿pero los 14? ¿y ahora no estamos en crisis? ¿ahora no hay crisis?. La presión fiscal, también he oído algo de presión fiscal, de este Ayuntamiento o de este municipio es más que aceptable. Tenemos datos, los últimos datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, nos dan unos datos relevantes que quizás alguno de ustedes no quiera ver o no quiera leer, pero mi obligación es darlos a conocer. La media nacional es de 670 euros por habitante. La media de los municipios entre 50.000 y 250.000 habitantes que es el campo poblacional en el cual se incluye el Municipio de San Vicente, es de 661 euros por habitante. San Vicente tiene una presión fiscal más que aceptable, más que aceptable, de 458 euros. Efectivamente, me imagino que estarán pensando que eso no es cosa nuestra solamente, esto se arrastra de atrás, evidentemente y dentro de un año veremos nuevas cifras y las iremos comparando con años venideros, pero San Vicente tiene una presión fiscal muy aceptable. Los cálculos que he realizado, está un 46% por debajo de las otras medias a las que he hecho referencia. Y San Vicente y este equipo de gobierno está demostrando que se puede gestionar, se pueden potenciar las políticas públicas, se puede tener superávit y se puede reducir la deuda. Eso está ahí, eso se puede constatar y eso se está constatando y lo estamos haciendo por mucho que ustedes digan otras canciones distintas, la letra es la letra, se puede cambiar la música, pero la letra no se puede cambiar. Presumimos, porque sin tocar ni un solo euro de los servicios esos externalizados de que habla usted, ¿pero qué externalizados?, nosotros hemos seguido y tenemos que respetar unos contratos que ya estaban aquí en esta santa casa, estaban unos contratos, que ahora dejarlos tirados les costaría muchos millones de euros a este Ayuntamiento. Que yo sepa, aquí lo único que se ha hecho es aprobar una moción hace unas semanas, que ustedes también aprobaron para externalizar un servicio. Pero que yo sepa aquí no se ha externalizado



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

nada nuevo, igual tengo que hacer memoria de qué es lo que hemos externalizado, que no estuviera externalizado ya. Ahora, cuando uno no tiene argumentos de peso para poder debatir estos presupuestos o rebatirlos, lo que utiliza y perdona la expresión, no quiero ofender a nadie, excusas algo bobas para poder justificar un voto en contra de los presupuestos ¿y por qué lo digo?, pues lo voy a decir por algunas cositas que han dicho ustedes. Voy a empezar por el Bono Jove. Vuelven a ser demagogos en este asunto, hablan de incorporar una cantidad al presupuesto y que al no hacerlo incumplimos los acuerdos de la moción aprobada por el Pleno, creo que más o menos ha dicho algo así. Mire, lo que se aprobó fue realizar los estudios técnicos y económicos pertinentes a la implantación del bono por parte del Ayuntamiento. Se aprobó también solicitar y concurrir a todas las ayudas y subvenciones posibles que puedan aminorar la inversión a realizar por parte del Ayuntamiento para su implantación. En ningún caso, se aprobó que su implantación tendría que figurar en el presupuesto inicial del año 2018. Y digo más, ¿por qué digo esto?, porque su frivolidad a la hora de tratar este asunto, choca con la sensatez y seriedad de Mariela, su compañera de partido, al exponer el asunto en el Pleno. Su compañera, argumentaba lo siguiente en el Pleno de su aprobación y decía, lo voy a repetir literalmente: por que hablábamos de que había voluntad, de que no había voluntad y ella razonaba y decía “de hecho, una voluntad política que también ha tenido el Partido Popular, en un acto de responsabilidad porque no se solicita las características del bono como tal ¿por qué?” y se contestaba ella misma “porque lo que pretendemos no es poner en un aprieto al Sr. de Hacienda, que saque el dinero o a la Sra. Concejala de Transportes, no, no, lo que pretendemos es que se pueda trabajar y se pueda trabajar con una flexibilidad que beneficie a nuestros jóvenes” y seguía “no queremos que sea ‘tenéis que hacerlo así y tenéis que subvencionar el 100%, no queremos que sean ilimitado y continuaba diciendo, no queremos que sea que tenéis que implantarlo en el 2018, que bueno, que sería lo que toca, no se ha hecho así, se ha hecho con un acto de responsabilidad”. Esas fueron sus palabras ¿dónde estamos incumpliendo? Y así lo hemos hecho nosotros, hemos seguido al pie de la letra los acuerdos aprobados en el Pleno, por mucho que les duela a ustedes. Se han realizado los estudios pertinentes y estamos a la espera de la reglamentación de algunos artículos y aspectos de la nueva ley de política integrales para la juventud. Esta ley, imagino que se la habrán leído, en su artículo 35.2, dice que para cumplir sus fines en materia de juventud, las Entidades Locales recibirán el apoyo técnico y económico de la Administración de la Generalitat mediante un plan de financiación concertado con las Entidades Locales, con las condiciones que se fijen reglamentariamente. Según conversaciones informales mantenidas con el IVAG, se prevé que quieren ponerlo en práctica en el primer trimestre del año que viene. Por lo tanto, vamos a esperar como se reglamenta el articulado de la Ley porque entre otras cosas no sabemos si van a ser ayudas o van a ser subvenciones, etc, etc. Por lo tanto, sí que hay voluntad política, hay voluntad política, tal y como se quedó recogida en el Pleno por todos los grupos que lo aprobaron y por los concejales no adscritos también, repito, hay voluntad política para implantarlo, pero cuanto corresponda y en eso estamos y seguimos trabajando este equipo de gobierno y especialmente las Concejalías de Transporte y Juventud.

Hablan de inejecución de inversiones, vamos a ver. Yo me imagino que ustedes no pondrán en duda el trabajo de los empleados ni de los técnicos de esta casa, no creo que lo pongan, yo estoy convencido de que no lo están haciendo y en ningún momento esa ha sido su intención, me imagino. Entonces, yo me hago la pregunta ¿sí estamos de acuerdo?, permítame que le informe y le ponga al corriente de la ejecución de las inversiones en estos últimos años. Realizadas desde el 2012 al 2016, ejecución de inversiones en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig. Esa inejecución de que ustedes hablan, la vamos a conocer nosotros, el público que nos acompaña y los que están en casa. Año 2012, inversiones ejecutadas, el 45,73%. Año 2013, inversiones ejecutadas, el 45,55%. Año 2014, inversiones ejecutadas el 60%, claro, aquí ocurre que tuvieron que pagar unos terrenos que se expropiaron y que luego el juez castigó al Ayuntamiento y tuvieron que reponer ese dinero y creo que fueron unos seiscientos y pico mil euros que pagaron, por eso



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

ejecutaban el 60%, porque una cosa no fue obra, fue el pago de esa deuda. Año 2015, inversiones ejecutadas el 40%, 30%. Año 2016, sorpresa, inversiones ejecutadas el 48,23%, como verá hay bastante igualdad en todos los años ¿no?, no creo que sea culpa ni de los funcionarios, no lo creo, ni de los políticos, porque si fracaso es ejecutar el 48%, fracaso es ejecutar el 45%, el mismo fracaso ¿o no? ¿o esto tiene diferentes varas de medir?. Yo creo que el fracaso es totalmente el mismo, el mismo fracaso ejecutar el 45 que ejecutar el 48. Yo creo que no es fracaso, no, son los tiempos, son los tiempos y ustedes los saben. Ustedes saben que la administración pública es garantista y tiene unos tiempos muy exagerados, tediosos y eso lo ha vivido cualquier Concejal de Urbanismo o de Contratación, de cualquier área lo ha vivido y lo está viviendo en este Ayuntamiento, por eso me extraña que ustedes critiquen eso, hay que mirar un poco hacia atrás y ver las realidades y no decir lo que se dice en ocasiones. Los plazos, esto que pasa aquí en este Ayuntamiento, me imagino que pasará en cualquier Ayuntamiento y perjudicará tanto a rojos como a azules, a todo tipo de colores, no solamente aquí, pasa en todos los lados.

Ya me voy a centrar en la bajada del IBI, que es otro de los argumentos que ustedes utilizan para no aprobar estos presupuestos. La demagogia aquí ya, supera todos los límites. Convertirse ahora ustedes en adalides de las rebajas de los impuestos, eso ya no cala, eso ya no cala, después de 14 años gestionando y que no hayan rebajado ni un solo euro, ni un solo euro, ni el IBI, ni la basura y ninguna tasa de este Ayuntamiento. Me parece increíble que ahora ustedes se conviertan en los adalides. Pero aparte de eso, en segundo lugar, y ahí es donde a mí me preocupa ya su intervención, es que sabe perfectamente que si tenemos que descontar de los ingresos 600.000 euros, automáticamente, esa regla de gasto que es suya, es de su partido y es la que nos está imponiendo su partido, nos dice que proporcionalmente se tiene que bajar esa misma cantidad del gasto, con lo cual el límite de gasto bajaría, y eso ustedes lo saben. Y la única forma de poder quitarlo ¿claro que ha fórmulas para poderlo quitar?, se reducen los servicios públicos ¿lo queremos hacer? ¿quitamos inversiones? ¿lo queremos hacer?, díganlo, díganlo de dónde quitamos los 600.000 euros. A lo mejor nos llevamos una sorpresa y nos ponemos de acuerdo, díganlo. Y en tercer lugar, ustedes se durmieron, se durmieron y presentaron la moción un mes más tarde de lo que la tenían que haber presentado. Y eso no lo dice Alberto o el Concejal de Hacienda, ni este equipo de gobierno, lo dice un informe. Un informe que sí, el problema que ustedes tienen es que la calculadora no les funciona igual que a nosotros, las máquinas de calcular, según están en la oposición o en el equipo de gobierno, funcionan de una forma, eso es lo que pasa, nosotros sumamos, ustedes suman y no nos da el mismo resultado, pero el informe es muy clarito, otra cosa es lo que se quiere interpretar, muy clarito, muy, muy clarito. Yo de verdad que me preocupa, me preocupa este asunto y conociendo como conocen ustedes las limitaciones de la regla de gasto. Yo, esto ya lo decía el Sr. Rajoy, permítanme que lea un poco de una frase que se ha hecho archifamosa y ahí, lo suyo también me parece que es enredar y un poco confundir a la ciudadanía con el tema este del IBI dichoso. Decía el Sr. Rajoy “cuanto peor mejor para todos y cuando peor para todos, mejor”, mejor para mí, el suyo beneficio político, el hombre a veces tiene sus luces. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿M<sup>a</sup> del Mar Ramos?

**Sra. Ramos Pastor:** Gracias Sr. Alcalde. Sr. Beviá, le hemos escuchado en este Pleno y en los medios siempre escudarse de forma recurrente en el Ministro Montoro para tomar decisiones por la famosa ley del gasto. Pero hay decisiones que sí que dependen de usted. Usted como Concejal de Hacienda y Sr. Alcalde como máxima autoridad municipal, podría haber tomado la decisión y estamos de acuerdo con el Partido Popular de haber bajado el IBI y también solicitábamos en la moción que llevábamos el mes de septiembre la bajada del impuesto de vehículos de tracción mecánica. Pero para ello, debían haber hecho un trabajo de racionalización del gasto, de estudio y de evaluación de las partidas que año tras año presupuestan y no ejecutan. Y sobre todo, una visión más realista de las inversiones que este gobierno es capaz de ejecutar en



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

un solo año. Yo, de lo que deduzco, no se ha liquidado todavía el 2017, pero entorno a un 70% no se van a poder ejecutar, corríjame si estoy equivocada, usted dice que no, que son más. No, usted en lugar de eso, se escuda en los plazos y coincidimos con el Partido Popular en que no hay una voluntad política de haber bajado el tipo de gravamen del IBI y nosotros no poníamos una cifra de un 5%, decíamos que se mirara en el conjunto de la provincia esos dos impuestos y que se bajara. Y esto es muy fácil de entender, si resulta que el superávit no podemos destinarlo, por lo que usted ha dicho de la regla de gasto a contratar personal para mejorar los servicios públicos, si no podemos incrementar el gasto social, si no se puede mejorar la limpieza viaria y diaria, el cuidado de nuestros árboles, no se pueden eliminar las plagas, pues es que no tienen más opción, una de dos, si no se puede, pues bajen los impuestos. Respecto al tema de las inversiones, no quiero agregar nada más porque creo que ya se ha dicho todo. Es verdad, que todos los años usted ha dicho que estamos en torno a un cuarenta y tantos por ciento, pero es que a mí me sale este año menos de un cuarenta y tanto, corríjame si estoy equivocada, ya lo sé. Yo la previsión que tengo en función de lo que llevamos, corríjame ya le digo si estoy equivocada. Decirle simplemente que, tenía apuntado aquí una cosa, que efectivamente en materia de ley presupuestaria de los objetivos que tenemos que cumplir, sí que cumplimos la ley de estabilidad presupuestaria y el déficit, pero sin embargo la del gasto no, entonces la verdad es que estamos con una contradicción, no acabo de entender nada. Ya con esto doy por concluida mi exposición. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿David Navarro?

**Sr. Navarro Pastor:** Muchas gracias Sr. Alcalde. Sr. José Luis Lorenzo, rencor, venganza, intriga, dolor de barriga. Como es la tercera vez que me lo dicen, pues le voy a proponer una cosa, en el próximo Pleno pónganlo en un punto del orden del día y ya hablamos de mis traumas, venganzas, que eso aquí ya es la tercera vez que lo están debatiendo y políticamente es terrible, que sí que ha hecho una buena defensa el Sr. Concejales, pero usted ¿qué defensa ha hecho de los presupuestos?, no tiene argumentación política y tenemos que tirar de venganza. Esta es la tercera vez y este tema está más que agotado. Sr. Lorenzo, también le quiero decir, mire, que nosotros hoy hemos estado esperando hasta la una del mediodía y sus propios socios de gobierno se lo puede corroborar, no falte a la verdad. Ahora mire, como aquí usted, salió la piscina y ha dicho que es más prioritario el césped, convoque a su club de natación que convocó en su día que le han engañado y le explica, ustedes votaron esto, San Vicente votó esto, pero como yo lo valgo, voy a hacer el césped, viva la democracia, viva la democracia. Ustedes no saben lo que es la democracia, prometen una cosas y hacen otra engañando y si tan demócratas son ¿por qué no lo cumplen?, rebátame su argumento políticamente, mire no cumplimos esto, hay un reglamento, no lo cumplo, no me ha dicho nada ¿por qué?, porque lo están incumpliendo y no tiene defensa ninguna. En cuanto a lo de abortar proyectos no, de ninguna manera, si todos son necesarios y creo que se lo trasladamos, pero nosotros somos responsables y tenemos que establecer prioridades. Primero cumplimos con lo que estamos obligados y después todo lo demás. También le quiero recordar ya que ha sacado que no es asunto de este Pleno, que Sí Podemos en las Cortes ha votado que no, que lo diga la ciudadanía ¿sabe por qué ha votado que no?, porque se ha negado a que se suban los sueldos de los altos cargos, lo que pasa es que aquí gusta mucho el silloncito. Y ya por último, ustedes son los que tienen que hacer y aquí no asumen la responsabilidad política y dejen de rescatar a concejales. Gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿José Luis Lorenzo?

**Sr. Lorenzo Ortega:** Voy a ser breve, porque el Concejales de Hacienda Sr. Beviá ha sido bastante claro, es la persona a la que le toca hoy defender los presupuestos, pero Sr. Navarro, yo no vengo aquí a los Plenos al fango, como usted pretende. Yo simplemente, lo único que le digo es que cuando uno entra en política, viene ya llorado, duchado y dispuesto para todo, de casa por supuesto. Y simplemente le hago una valoración, en esta ronda de contactos que hemos tenido durante esta semana, estaba más que claro el sentido del voto de ustedes desde la primera reunión,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

o sea que no venga aquí con pantomimas y simplemente le digo, usted pretende el bloqueo de la ciudad, porque estos presupuestos son para el cambio y la mejora de la ciudad, porque hay inversiones sostenibles, hay viviendas sociales, sus viviendas sociales famosas, las quieren bloquear, van a votar en contra de sus viviendas sociales, hay mejoras de alumbrado, mejoras de caminos, de calles, comienzo de las obras del nuevo Pabellón, reparación de la piscina cubierta, nuevo césped artificial del campo de fútbol anexo, nueva partida para dinamizar el turismo para que la gente venga a nuestro municipio, para que haya desarrollo local, que se mueva la economía, que San Vicente se un referente, que vaya hacia delante, que haya futuro aquí, aumentan las subvenciones a nuestras entidades, puesta en marcha el servicio de la ambulancia municipal, una de las mociones que se aprobaron aquí, creo que por unanimidad, se va a poner en marcha el año que viene Sr. Navarro, renovación de la flota de vehículos, como ha comentado el Sr. Beviá, importantes mejoras en el Barrio de Santa Isabel y en el Barrio El Tubo. Y en redacción de nuevos proyectos, está el centro del agua, que el centro del agua es cubrir la piscina de verano y usted poco conocimiento tiene del deporte sanvicentero cuando me dice que vaya a hablar con los clubes y se lo explique, porque los clubes, los nadadores, lo que demandan es más agua, más calles para nadar, no demandan una nueva piscina al lado del Velódromo, necesitan agua ¿y cómo se consigue agua?, pues con ese proyecto del centro del agua, que es cubrir la piscina de verano para poder utilizarla en los meses de invierno que está cerrada. Y otro de los proyectos que están proyectados en estos presupuestos es iniciar la segunda fase del Auditorio, el cerramiento de la pista azul, para conseguir que nuestros deportistas mejoren. La modernización del Casal de la Fiesta o la rehabilitación del Cementerio. Sr. Navarro, es que es incoherente que usted vote en contra hoy de estos presupuestos, es muy incoherente y lo hace por una pinza política, usted va a votar junto con la derecha, fíjese usted lo que va a hacer, lo va a hacer hoy Sr. Navarro, Sr. de Sí Se Puede, lo van a hacer hoy, porque con estos presupuestos se garantiza la gestión en 2018, para que Servicios Sociales, empleo, comercio, juventud, deportes, parques y jardines, fiestas, cultura, urbanismo, no se bloqueen, sigan gestionando, que es lo que queremos para San Vicente, gestionar y usted lo pretende bloquear Sr. Navarro. La verdad es que le invito a que todavía está a tiempo de abstenerse o apoyarlos, pero es lamentable que usted seguramente vote en contra con fines electoralistas y pensando en 2019 en vez de un cambio y una mejora para la ciudad. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Carmen Victoria Escolano?

**Sra. Escolano Asensi:** Gracias de nuevo Sr. Alcalde. Sr. Beviá, muchísimas gracias por habernos respondido solamente al Partido Popular. Ha empezado usted diciendo que no nos parece bien nada, sí que nos parecen bien algunas cosas, claro que sí, les dimos un voto de confianza el año pasado, se lo he dicho anteriormente. Les hemos apoyado muchos asuntos y ustedes lo saben. Proyectos que considerábamos importantes para el municipio de San Vicente del Raspeig. La petición de fondos Europeos EDUSI, la prórroga del servicio de transporte urbano, para que los ciudadanos no se quedaran sin dicho transporte, el pago de la productividad a los trabajadores, a pesar de que este ha sido un asunto que no se ha gestionado bien y ha provocado que en el último año hayamos tenido hasta cuatro concejales de recursos humanos, continuar con la rehabilitación de los bloques de Santa Isabel, es decir, hemos sido responsables y los asuntos importantes para el municipio de San Vicente que ustedes nos han propuesto, los hemos votado y apoyado. Es más, el año pasado, como le he dicho anteriormente, nos abstuvimos en los presupuestos, les dimos un voto de confianza porque es verdad que presentaron ustedes un incremento importante de las inversiones, unas inversiones de 4.000.000 de euros. Pero es que Sr. Beviá, no las han realizado, por tanto ese voto de confianza lo han perdido. Ya les dijimos el año pasado que teníamos serias dudas de que pudieran llevar a cabo las inversiones presupuestadas y lamentablemente así ha sido. Ya les avisamos de que no estaban llevando a cabo una gestión eficaz, con contratos paralizados, sin concurrir o llegando tarde a algunas subvenciones, trayendo





AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

asuntos al Pleno con informes desfavorables, ya les avisamos, ya les advertimos Sr. Beviá. Ustedes sí que han sido irresponsables otros años, no han aceptado algunas propuestas que... otros años y éste en particular, puesto que no han aceptado propuestas que eran beneficiosas para los ciudadanos. Simplemente Sr. Beviá, ustedes no han aceptado la rebaja del IBI, porque la proponía el Partido Popular, simplemente y en el pasado, siempre han votado en contra también de nuestras inversiones, de las inversiones que presupuestaba el Partido Popular, por lo mismo, simplemente porque eran una propuesta del Partido Popular. Y no voy aquí a entrar en cifras concretas, porque nos alargaríamos muchísimo. Pero sí decirles, que el Partido Popular, incluso en los años de crisis, años muy difíciles, donde los ingresos estaban seriamente mermados, llevó a cabo inversiones. En el año 2010, por 6.000.000 de euros, en el año 2012 por 11.000.000 de euros. y no le voy a decir más cifras, simplemente le voy a invitar a que pasee por el municipio de San Vicente y que vea las inversiones que se han realizado en el municipio, vea las transformaciones del municipio durante los años de gobierno del Partido Popular, las carreteras y las rondas construidas para facilitar el acceso a las poblaciones de nuestro entorno, la mejora de las calles comerciales, la apertura de la Avenida Vicente Savall, que permite conectar el municipio con la ciudad, el desarrollo urbano, nuevos parques, nuevas plazas, la construcción de este Ayuntamiento, la rehabilitación del antiguo Ayuntamiento, la realización de inversiones productivas, el Vivero de Empresas, el Centro Polifuncional, la mejora de la carretera de Agost, el Velódromo, son innumerables las obras que ha realizado el Partido Popular, y es evidente que han contribuido al crecimiento y al desarrollo del municipio. ¿Y qué hacían ustedes?, votaban en contra, votaban en contra irresponsablemente. También se ha hecho aquí referencia a que se ha buscado el apoyo de los grupos políticos, se ha intentado negociar estos presupuestos y que se presentaran enmiendas. Y aquí me dirijo al Sr. Alcalde, Sr. Alcalde, ustedes han llevado a cabo esta estrategia política porque están ahora en minoría en este Pleno y están en minoría no por culpa de la oposición, sino que están en minoría por culpa de las peleas internas que han acabado con la expulsión de un grupo político que formaba parte del equipo de gobierno y con la renuncia de un concejal de su propio partido político y han ido a buscar el apoyo de la oposición a última hora en unos presupuestos que ya estaban elaborados y presentados a los medios de comunicación. Si de verdad hubiera habido voluntad política de negociar los presupuestos, se hubieran reunido con los distintos partidos mucho antes. Sres. del equipo de gobierno, por eso el Partido Popular no han presentado enmiendas a este presupuesto, porque las enmiendas que plantearíamos son las propuestas que hemos ido realizando a lo largo del año. La propuesta de bajar el IBI otra vez, la propuesta de subvencionar parcial o totalmente el bonobus, parcial o totalmente. La propuesta del Colector de Pluviales contra inundaciones, la propuesta de poner en marcha el archivo municipal y un largo etc. En definitiva, es un presupuesto al que le hubiéramos presentado una enmienda total. Pero, desde la oposición no disponemos de la información suficiente para presentar un presupuesto alternativo. Y en cuanto a las políticas sociales de las que ustedes hablan, llevan ya casi tres años gobernando, llevan casi tres años gobernando y las políticas sociales siguen siendo las mismas, incluso, en los años 2015 y 2016, el incremento de los gastos en políticas sociales fue superior, en el año 2015 el Partido Popular y el año 2016, ustedes. Ahora tan solo han subido un 3% y entonces, las necesidades en el pasado eran más acuciantes. Y luego, quería decirle otra cosa Sr. Beviá, no quería haberle hablado de las inversiones que ha realizado el Partido Popular en el pasado porque yo pensaba que aquí habíamos venido a hablar del presupuesto del año 2018, no de años anteriores. Y en cuanto a las inversiones, pues sí, consideramos que son escasas, solo 2.000.000 para nuevas inversiones, se han reducido las inversiones con respecto al año anterior un 12,5% y lo vuelvo a repetir, son inversiones buenas, siempre lo he dicho, que no le voy a cuestionar a qué van destinadas las inversiones, pero sí un modelo determinado de ciudad. Para



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

finalizar, solamente me resta decir que están realizando y le repito una gestión ineficaz, una gestión repleta de contradicciones, sin rumbo, dicen una cosa y hacen otra. Sres. del tripartito, cuando se gestiona y usted también lo ha dicho, cuando se gobierna se tiene otra visión de las cosas. Ahora consideran que una buena gestión es reducir deuda, nosotros también lo consideramos, en esto también estamos de acuerdo, en que es necesario pagar a los bancos y así hicimos el esfuerzo el Partido Popular y ustedes lo hacen ahora, hay que reducir la deuda, es positiva, es positivo que se reduzca deuda. Pero ustedes antes lo criticaban y ahora también consideran que una buena gestión, y se lo vuelvo a repetir y eso creo que no le ha gustado, supone externalizar determinados servicios, siempre se han mostrado contrarios a externalizar servicios y le voy a leer unas palabras de la Sra. Jordá, que acabo de ver publicadas en un medio de comunicación “nos proponemos recuperar los servicios públicos actualmente privatizados, para gestionarlos desde el Ayuntamiento, sin empresas intermediarias que se llevan una parte sustancial del dinero de todos y todas”, son palabras de su compañera. Solamente por último decirle, que el presupuesto de gasto es limitado, le vuelvo a repetir, no por la regla de gasto, lo vuelvo a repetir, porque ustedes mismos lo han limitado no ejecutando, teniendo que trasladar 2.000.000 de euros, no ejecutados en el año 2017, al año 2018, han perdido la oportunidad de tener 2.000.000 más para nuevas inversiones. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Mariló Jorda, quiere intervenir por alusiones?

**D<sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo:** Simplemente por alusiones, Sra. Escolano vamos a ver. Pretende usted que ahora mismo rompamos los contratos que ustedes firmaron ¿entonces, a qué se refiere?, si me permite le contesto. Ustedes firmaron un contrato con la concesionaria del servicio de basura y limpieza viaria que tiene un periodo de duración y que romperlo por parte del Ayuntamiento, podría resultar gravoso. Yo le aseguro a usted que se harán, cuando esté a punto de expirar, el Ayuntamiento hará los estudios necesarios para valorar si es mejor para la ciudadanía y para el Ayuntamiento desde el punto de vista de la gestión y económico o prestar el servicio directamente a través de una concesión. Pero no me pida ahora mismo...ah vale, entonces no sé a qué viene esa alusión. En segundo lugar, dice usted que externalizamos. Hemos externalizado, vamos a externalizar la RPT, porque el Sr. Montoro no nos deja contratar ni hacer ofertas de empleo público para contratar más funcionarios, el Sr. Montoro, lo que pretende es que contratemos siempre a empresas privadas y no nos deja hacer ofertas de empleo público, si pudiésemos contratar más arquitectos o más gente que hiciese este tipo de proyectos, posiblemente no lo haríamos de manera externa. Porque ustedes todo lo preparan para que los que gane no sea lo público, sino lo privado. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿Carmen Victoria Escolano?

**Sra. Escolano Asensi:** Sí, en ningún momento hemos dicho que se rescindan contratos con empresas. Desde el Partido Popular creemos y usted ha dicho que hay que estudiarlo y ver cuál es la mejor...pero usted lo dice ahora, en el pasado, usted decía sin ningún tipo de estudio, no, no, no, nosotros somos partidarios de que se contraten determinadas..., que nosotros en ningún momento hemos dicho, simplemente no hemos dicho en ningún momento que se rescinda el contrato, no, nosotros somos partidarios y creemos que habría que estudiarlo. Pero creemos que se ahorran costes externalizando determinados servicios, por eso somos partidarios el Partido Popular, todos los partidos de izquierdas, su partido y usted en concreto son manifestaciones públicas suyas, nunca han sido partidarios de externalizar servicios y se lo he recordado simplemente, se lo he recordado, pero nada más, porque he visto la gran cantidad de trabajos contratados a otras empresas y que han subido y no me refiero al servicio de basura, me refiero a otros contratos que se han incrementado, no me prefiero para nada al servicio de basura, nada más. Simplemente le he recordado unas palabras suyas de años anteriores, porque si quieren que



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

hablemos del pasado pues hablamos, yo había venido aquí a hablar del proyecto de presupuesto del 2018. Nada más gracias.

**Sr. Alcalde:** ¿Alberto Beviá?

**Sr. Beviá Orts:** Vamos a ver, Mar, bajar el IBI evidentemente depende del tipo impositivo, lo puede bajar el Ayuntamiento, efectivamente tienes toda la razón, pero yo ni os he escuchado a vosotros ni he escuchado al Partido Popular de dónde se van a bajar los 600.000 euros. No lo sé, yo no lo sé, yo creo que las cuentas están muy equilibradas y soy incapaz de tocar un céntimo de un sitio y ponerlo en otro. Eso deben de ser ustedes los que hacen la propuesta y decir de dónde lo vamos a quitar, hace meses que han hecho esto y todavía estamos esperando, estamos esperando a unos y a otros que nos digan de dónde o a qué aplicaciones o a qué áreas vamos a castigar con eso que usted dice. Porque como bien sabe, no se puede quitar del superávit, no hagan más demagogia por favor, el superávit no se puede eliminar a no ser que el Sr. Montoro, a este señor lo estamos nombrado mucho, pero es que este señor se lleva todas las pedradas porque se las merece, se las mercede. Porque los obstáculos que le está haciendo a los Ayuntamientos es algo que no tiene nombre y yo lo que pido es a los partidos, ahora creo que van a modificar una proposición que hay, que van a empezar a debatirla a ver si se puede flexibilizar la regla de gasto y el Partido Popular...

**Sr. Alcalde:** ...Alberto, Alberto, por favor...

**Sr. Beviá Orts:**...yo respeto y quiero que me respeten a mí también.

**Sr. Alcalde:** por favor, respeten a la persona que está hablando.

**Sr. Beviá Orts:** No me van a cortar el hilo argumental porque voy a seguir metiéndome con el Sr. Montoro y con la regla de gasto y con todo lo que ello supone. Eso sí que es un atentado, antes hemos nombrado un atentado a la democracia, eso sí que es un atentado contra las entidades locales, un verdadero atentado y lo saben, y lo saben porque están perjudicados ustedes y otros partidos suyos, partidos como el suyo y como el nuestro en otros Ayuntamientos, eso lo sabemos todos. Y aquí, la tasa de reposición, que en defensa de lo que decía, no se puede, no se puede contratar personal, si apenas dejan que se contraten...es decir, se jubila uno, se contrata uno, la tasa de reposición es tan ridícula, que a veces ni el 50% en muchos casos, tienen que pasar dos años para que se jubilen dos personas y poder contratar a una, vamos, eso no se ha visto. La población crece y menguan los empleados públicos y eso el único culpable, es ese que está arriba que es el Sr. Montoro y así hay que decirlo aquí y donde haga falta.

En segundo lugar, Mar, otra vez decirte, me hablas de las inejecuciones de las inversiones. Yo no voy a entrar en eso porque ya he dado pelos y señales de la inejecución de las inversiones. No es una cuestión de que fallan los técnicos que en absoluto fallan, ni que fallan los políticos, porque no creo que fallen, no creo que ningún político quiera ejecutar el 50%, no lo creo. No me creo que ningún político esté diciendo "no paséis del 40% porque hay que...", no, no me lo creo, son los tiempos, son los tiempos. Sabe perfectamente que un contrato, perdón, una licitación, desde que empieza hasta que termina pasan los seis o siete meses y a veces la inejecución está ahí. Otras veces puede ser por otras causas, pero la gran mayoría de veces es por los tiempos.

Y después, decir que habla de una inejecución de este año. Hasta que no se liquide el presupuesto no sabemos, hasta que no finalice el año no sabemos la ejecución que ha habido. Hay unas previsiones efectivamente y se las voy a decir, las previsiones que hay, que además estas previsiones se han dado a conocer en un Pleno, creo que fue el 30 de septiembre. A 30 de septiembre, la ejecución que había era del 30,71%, al 30 de septiembre, pero no se alarme, porque



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

al 30 de septiembre del año 2016, fue del 25,45%, pero no se alarme, a 30 de septiembre de 2015 fue de 15,02% y al 30 de septiembre de 2014 fue del 14,74%. Esas son las previsiones, estamos en la línea que he trazado sobre el 50%, me imagino o menos, 45, 42, entre el 40 y el 50%.

El Partido Popular, vuelvo a hablar de la inejecución, ya no vuelvo a explicar otra vez porque creo que está explicado. Vamos a ver, vuelven a hablar de la rebaja del IBI. Yo creo que a ustedes les da igual, porque si tuvieran intención de bajar el IBI, yo creo que estaríamos hablando como ya les he preguntado más de una ocasión ¿de dónde?, se lo he dicho antes ¿de dónde bajamos el IBI?, díganoslo y lo estudiamos. Yo voy a decir una propuesta ahora, cuando pasen unos meses, nos sentamos, estudiamos la viabilidad de la bajada del IBI, esperamos primero a ver si tenemos suerte y se flexibiliza la regla de gasto y entonces a lo mejor tenemos la posibilidad de estudiar y ser viable la bajada del IBI en este municipio, ojalá. Vamos a ver cómo transcurre, si estos Sres. del centro de España de Madrid intentan y consiguen flexibilizar y nos facilitan a todos un poco la labor. Vamos a ver, vamos a esperar un poquito, vamos a no ser impacientes, han estado 14 años no lo han bajado, pues vamos a esperar unos meses más y a lo mejor eso puede pasar.

Yo tenía anotado también, que sí, yo no le discuto que San Vicente ha crecido, eso faltaba, que en 14 años no hubieran hecho nada ustedes, pero claro, aquí hay que decirlo y eso no es que sea malo, pero ustedes funcionaron haciendo muchas inversiones cuando Valencia tenía el grifo totalmente abierto. Ustedes saben que aquí vino mucho dinero de Valencia, muchísimo dinero y eso no es malo para la población, en absoluto que no es malo. Pero no era de ingresos propios que tenía el Ayuntamiento, eso también hay que reconocerlo y entonces ustedes invirtieron ¿pero qué pasó?, que Valencia hace unos años cerró el grifo y ustedes los últimos 4 años se quedaron noqueados, ya no sabían por dónde ir, ya no tenían el dinero y ya no sabía gestionar. Y ahí paralizaron, se les terminaron las ideas y el pueblo ha estado 4 años sufriendo este calvario que hemos hablado antes de las inversiones, cuando el grifo de Valencia se cerró. Faltaría más que en 14 años no hicieran cosas, 14 años dan para mucho y nosotros llevamos dos y medio y fíjense lo que hemos hecho, siete millones y pico en inversiones solamente, frente a cuatro millones suyos anteriores.

Finalmente, dicen que no aprueban el presupuesto, a mí me gustaría como partido serio que dicen que son, que yo no lo pongo en duda. Me gustaría haber visto hoy aquí unos presupuestos alternativos para poder compararlos, porque claro, estamos comparando ¿a qué? ¿contra qué? ¿Cuál es la alternativa que presentan aquí algunos grupos de la oposición?, otros han presentado unas enmiendas, pero hay alguien de aquí que no se ha mojado, ni una sola enmienda. Dicen que han sido propuestas que han ido realizando a lo largo del año. Sobre lo del IBI, ya lo hemos hablado. Ha aparecido una nueva, creo que ha aparecido lo de las riadas, yo decía que raro que no aparezca eso de las riadas. Pues yo, lo de las riadas ¿saben ustedes desde cuanto data lo de las riadas de las pluviales?, lo digo porque a lo mejor no se acuerdan. Esto era un proyecto que viene del año 2009 ¿viene de 2009? ¿en abril?, y que ustedes lo expusieron también al público en... ¿desde el 97?, fíjate, pero vamos a ver, déjeme terminar. El proyecto que ustedes expusieron aquí en la calle, lo expusieron públicamente del 2009 o 2007. Lo expusieron públicamente y lo valoraron en 8.000.000 y la Generalitat les cofinanciaba y ustedes tenían que poner un 30% ¿es así? 2.300.000 o 2.400.000 euros y ustedes no quisieron, no quisieron porque no tenían fondos para hacerlo y eso hay que decirlo. Ahora vienen las riadas, las riadas este año ¿sabe lo que ha presupuestado?, tampoco lo sabemos oficialmente, lo sabemos de oída porque los presupuestos de la Generalitat todavía no están aprobados. Han presupuestado, pero no están aprobados, los presupuestos no están aprobados y hasta que no se aprueben...de oídas o de leídas en un papel o



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

en la prensa, de leídas, pero los presupuestos hasta que no se aprueban no son válidos y eso lo saben ustedes, hasta que no se aprueban, perdón de leídas, pero no están aprobados. Y la cantidad que nombran ustedes son 40.000 euros, lo que han leído, no aquí en el Ayuntamiento no ha entrado ni un solo papel oficial que diga que han puesto 40.000 euros en los presupuesto, porque todavía no se han aprobado. 40.000 euros ¿qué tenemos que poner nosotros en el presupuesto? ¿100euros? ¿una cantidad simbólica?, usted se imagina, no sé si lo queremos hacer o no lo queremos hacer, ustedes saben lo que dice la Generalitat ¿qué dice la Generalitat?, pero son ustedes los que están diciendo que han puesto lo de antirriadas ¿qué ponemos en el presupuesto?, ustedes no quisieron poner 2.300.000 porque decían que era mucho dinero y querían que Valencia lo pagara todo. Vamos a ver qué es lo que dice Valencia, vamos a ver, vamos a esperarnos, porque 40.000 euros, para lo único que da es para revisar un poco el proyecto del año 2007 o 2009, es para lo único que da. Me parece que decir que no eso, son excusas un poco baratillas.

Y por último, yo creo que la gestión de un equipo de gobierno no se mide al principio o se mide a mitad, se mide, yo cuando hago comparativos, los hago 4 años que es el mandato que tiene un equipo de gobierno. Ustedes sáquennos las críticas de lo que estamos gestionando bien, de lo que estamos gestionando mal, al final del periodo de los 4 años, porque hasta el rabo todo es toro. Entonces, vamos a esperar, de momento no vamos mal, estamos superando, estamos ganando la carrera respecto a sus últimos 4 años, vamos a esperar un poquito hasta el final, vamos a tener un poquito de paciencia todos a ver lo que pasa en esta casa.

Para terminar, creo que ya está bien, ya está bastante debatido todo esto. Nosotros, creo que lo que tienen miedo ustedes, es que estos presupuestos salgan adelante. En el fondo tienen miedo porque están haciendo y harán todo lo posible para que no salgan, para abortar estos presupuestos. Yo creo que son conscientes de que pueden crear un precedente muy dañino en este municipio y para las personas, su misión yo creo que en lugar de abortarlo sería, yo no digo que los apoyen porque no son sus presupuestos, ni tampoco los conocemos los suyos, no los conocemos, ni tampoco conocemos enmiendas, ni una sola enmienda, pero por lo menos que dejen trabajar a los demás.

**Sr. Alcalde:** ...haga el favor Sr. Pascual, cállese ya

**Sr. Bevá Orts:** Yo sé que algunas cosas de las que estoy diciendo le están doliendo, pero a mí también me duelen algunas cosas y me callo cuando me pegan en la cara, pongo la otra mejillita y me callo, lo que no hago es meterme ni decir cositas. Yo por lo bajini no, me gustaría escucharlo a viva voz, después decirlo, pero no interrumpiendo.

En fin, yo no sé si vamos a tener oportunidad de decir nada más, pero creo que se están consolidando unos presupuestos con un marcado cariz social, aunque les pese e inversor aunque les pese. Los datos están ahí y yo ya los he leído. Tienen miedo que se aprueben nuestros presupuestos porque yo estoy convencido y este equipo de gobierno está convencido de que catapultan hacia el futuro con proyección progresista y poco conservadora. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, pues tal y como se ha quedado esta mañana en la Junta de Portavoces, dos intervenciones por grupo político. Yo, me gustaría antes de pasar a la votación, sumarme a las palabras del Concejal de Hacienda, felicitar a los técnicos de este Ayuntamiento por el gran trabajo que hacen, sobre todo el área de Intervención, siendo los presupuestos un trabajo muy arduo y que hayan llegado hasta aquí hoy, yo creo que es signo de felicitar a los trabajadores. Decir que, para que quede claro, que este Alcalde no se ha escudado en nada para no aceptar unas enmiendas, las enmiendas tienen un informe de Secretaría y de Intervención que





AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

no se admiten, el Alcalde no ha dicho ni que sí ni que no, no se admiten y ya está, no me escudo en nada. Y luego decir, que en cuanto a los presupuestos participativos, está claro que hay que cumplir un orden, pero que hay proyectos que son incompatibles en su ejecución y quien no quiera entender que construir un pabellón a la vez que construir una piscina, no hay dinero físico para poder hacerlo, pues lo siento mucho, pero es imposible hacer dos grandes obras a la vez en el municipio y lo otro sería engañar a los ciudadanos. Pasamos a votar los presupuestos ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 13 votos a favor y 11 en contra quedan aprobados los presupuestos.

*Votación:* Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor (PSOE/GSV:AC/COMPROMIS/NO ADSCRITOS) y 11 votos en contra (SSPSV/PP/C's).

**2. RECURSOS HUMANOS: ESTABLECIMIENTO DE LOS CRITERIOS ECONÓMICOS DE LA JORNADA DE ESPECIAL DEDICACIÓN EN DESARROLLO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL ACUERDO-CONVENIO DE CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS Y EMPLEADAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES.**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** El acuerdo-convenio en vigor en el Ayuntamiento fue aprobado por el Pleno municipal en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2014. En sus artículos 24 y 25, regula la jornada de especial dedicación y la distribución de los horarios en la jornada de trabajo. Sin embargo, estos artículos no contienen la cuantificación económica de dicha jornada, que es lo que ahora se presenta a la aprobación del Pleno, una vez negociado el importe con los representantes de los trabajadores. Como habrán podido ustedes comprobar, se reproducen íntegramente los artículos del convenio y la única novedad son los importes. Además, se presenta de manera previa al punto siguiente que somete a aprobación la plantilla y la RPT, ya que es una de las modificaciones que contiene la RPT. Es precisamente la aplicación de la jornada de especial dedicación a dos puestos del trabajo del SEAFI y para poder llevar a adelante esa modificación es imprescindible darle el soporte necesario. ¿Intervenciones? ¿Alejandro Navarro?

**D. José Alejandro Navarro Navarro (C'S):** Gracias Sr. Alcalde, buenas noches. El acuerdo-convenio que hay en vigor en el Ayuntamiento es como bien dice del año 2014, el cual regula la jornada de especial dedicación. En el acuerdo no se detalla ningún importe económico a abonar a los trabajadores que la realizan, ya que se acordó negociar con los representantes de los trabajadores este último punto. En octubre de este año, se han fijado esos importes en la Mesa General de Negociación Común, fijándose por grupos de titulación, por tanto, con esta actuación solamente se establecen los criterios de aplicación ya recogidos en el acuerdo-convenio y que no afectan en nada al mismo. Por otro lado, la aplicación de los importes económicos a los puestos de trabajo que se determinen, necesariamente irá precedido de la negociación con las secciones sindicales con representación en la Mesa General Común. Decir también, que en la Mesa General de Negociación hubo unanimidad referente a este punto. Dicho todo lo anterior, nuestro voto será a favor. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿alguna intervención más? ¿Mercedes Torregrosa?

**Dª Mercedes Torregrosa Orts, Portavoz Grupo Municipal PP:** Gracias Sr. Alcalde. la intervención para dar la explicación del voto del Partido Popular en este punto, que sí me gustaría aprovechar para decir que yo creo que en puntos como este, por ejemplo, y en puntos como otros que venimos trayendo bien el equipo de gobierno, el tripartito o el arrejuntamiento



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

como queramos llamarlos, porque yo ya no sé si son un equipo o que son, porque me consta que hay discrepancias importantes y bueno, cuando llega un punto como este, como digo, creo que sabemos demostrar la responsabilidad que tenemos, como lo hemos demostrado en otros puntos que se han traído al Pleno y en los cuales el Partido Popular se ha posicionado para el beneficio del ciudadano de San Vicente. A mí me ha dolido escuchar determinadas cosas hoy, porque creo que acusar al Partido Popular de demagogo y de irresponsable, por lo menos al Partido Popular de San Vicente y tengo que decirlo, que no es cierto y entonces aprovecho para decir que no es cierto y que en este punto, evidentemente la Concejalía de Recursos Humanos ha tardado en traer este punto a aprobación al Pleno, ha necesitado que transcurrieran dos años y medio, entendemos por qué se ha tardado tanto, porque ha habido mucho movimiento y mucho trasiego de Concejales de Recursos Humanos. Evidentemente, eso ha demostrado que ha habido problemas en la Junta del equipo tripartito o lo que queramos llamar y entonces esperamos que después de este receso que llevamos ya creo con una interinidad del Sr. Alcalde en la Concejalía de 24 días, incluso 25 ya por las hora que son. Pues esperamos, que cuando se nombre al Concejal de Recursos Humanos definitivo, que esperamos que sea el definitivo de aquí a lo que queda para acabar la legislatura, pues vengan medidas como estas, que vienen a desarrollar un convenio que firmó un Concejal de Recursos Humanos del Partido Popular en el año 2014, con el refrendo de la mayoría por no decir de unanimidad, porque creo que fue así, de la masa sindical. Evidentemente, nosotros tenemos que estar de acuerdo con que este convenio se desarrolle y tenemos que estar de acuerdo con que se vaya aligerando la productividad y se vaya consolidando el complemento específico de todos aquellos trabajadores que desarrollen una jornada de especial dedicación. Entonces, sí me gustaría y digo que siguieran viniendo medidas como estas, porque el otro día aprobamos una moción por unanimidad que presentó la Sra. Zambrana, pero salió aprobada por mayoría. Evidentemente, confiando en que se lleve a cabo y que no le pase como a otras mociones, que han salido aprobadas por mayoría que no se llevan, claro, de aquí a que eso pase, pasarán años, uno, dos y a lo mejor pasan dos años para que se puedan llevar a cabo los acuerdos de esa moción. Pero claro, de aquí a allá habrá que solucionar el problema que tenemos o que se tiene con las cantidades de productividad que se producen y se generan en este Ayuntamiento. Creemos que nuestro voto y en este caso es un voto positivo, es un voto que creemos que hace falta porque es una medida que consideramos acertada y esperamos y deseamos, y esto ya es un ruego, que se sigan trayendo puntos como este para poder solventar un problema importante para los trabajadores de este Ayuntamiento. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, si no hay más intervenciones pasamos a votar el punto. ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobado el punto.

*Votación: Se aprueba por unanimidad.*

**3. RECURSOS HUMANOS: APROBACIÓN INICIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2018 DEL AYUNTAMIENTO Y EL OAL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.**

*Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta*

**Sr. Alcalde:** ¿si quiere defender la moción?, la enmienda perdón.

**D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal SSPSV:** Gracias Sr. Alcalde. Como muy bien ha dicho la Sra. Secretaria, queremos que esta función que se recogía en la ficha



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL-  
Sesión Extraordinaria 14 de diciembre de 2017  
**DIARIO DE SESIONES**

anterior, que es la de promover negociación y mediación entre entidades bancarias y plataformas de usuarios con problemas de vivienda, se venga a recoger y por ello solicitamos al Pleno que se retire y se lleve a mesa de negociación para su posterior aprobación. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. ¿Begoña Monllor?

**D<sup>a</sup> Begoña Monllor Arellano, Concejala Delegada de Educación:** Buenas tardes Sr. Alcalde. Sr. Navarro, estamos de acuerdo en que tendría que incluir esa función, pero no lo vamos a retirar, consideramos que es mejor estudiar la propuesta y llevarla por supuesto a la mesa de negociación, que consideramos que es el foro adecuado para llegar a un consenso, pero que lo miraremos, considero que sí que hay que revisarlo.

**Sr. Alcalde:** Pues hay que votar la inclusión de la enmienda. ¿votos en contra de la enmienda? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 9 votos a favor, 2 abstenciones y 13 votos en contra, queda rechazada la enmienda.

*Votación de la enmienda: Se rechaza por 13 votos en contra (PSOE/GSV:AC/COMPROMIS/NO ADSCRITOS), 2 abstenciones (C's) y 9 votos en contra (PP/SSPSV).*

**Sr. Alcalde:** El artículo 90 de la Ley 7/85, establece que corresponde a cada Corporación Local aprobar anualmente a través del presupuesto, la plantilla que deberá comprender todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual y por ello se presenta este punto al Pleno para su aprobación. Añade la ley, que las plantillas deberán responder a los principios de racionalidad económica y eficiencia y establecerse de acuerdo con la ordenación general de la economía, sin que los gastos de personal puedan rebasar los límites que se fijen con carácter general. Siguiendo estos mandatos, el expediente contiene diversas modificaciones solicitadas por otros departamentos que han sido previamente negociadas con los representantes de los trabajadores, como ustedes saben, el desglose de todas ellas aparece en la memoria elaborada por el servicio de recursos humanos que les ha sido facilitada. Dada la ausencia de Presupuestos Generales del Estado para 2018, los datos económicos han sido calculados a partir de los salarios contemplados en la Ley de Presupuestos de 2017, si bien, se ha previsto en el presupuesto del Ayuntamiento para 2018 un incremento del 2%, en previsión de un futuro incremento si bien no se aplicará en las nóminas hasta que exista soporte legal en este sentido. ¿Intervenciones en este punto?, si no hay intervenciones pasamos a votarlo. ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 13 votos a favor y 11 abstenciones queda aprobado el punto.

*Votación: Se aprueba por mayoría de 22 votos a favor (5 PSOE, 4 GSV:AC, 3 SSPSV, 3 COMPROMIS y 7 PP) y 2 abstenciones (C's).*

**Sr. Alcalde:** Antes de concluir el Pleno quisiera agradecer a los Concejales No Adscritos la posibilidad de que este Ayuntamiento, no este equipo de gobierno, este Ayuntamiento tenga presupuestos para el año que viene. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día al principio indicado, anunciando el Sr. Alcalde que a continuación se abrirá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Villar Notario

Olga Pino Diez